



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

- "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
- "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES





## I. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1 PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP es el ente rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos, con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades, así como una vida libre de violencia y discriminación, asegurando su protección en el marco de una cultura de paz.

El MIMP en el marco de las disposiciones emitidas por el Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, ha formulado su Plan Operativo Institucional - POI 2017.

Asimismo, el presente POI 2017 del MIMP se ha elaborado tomando en consideración los lineamientos, normas y procedimientos contenidos y del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, artículo 71°: Numeral 71.3.

Es importante destacar que la elaboración del presente POI 2017 ha involucrado la participación de los diferentes órganos que forman parte del MIMP distribuidas por: Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central; Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS.

El presente Plan Operativo Institucional 2017 del MIMP consta de seis (06) secciones:

- *Primera Sección:* Presentación y Principales Resultados esperados para el 2017 por Objetivo Estratégico Institucional.
- *Segunda Sección:* Marco Estratégico Institucional en el cual se ejecutan las actividades del Pliego.
- *Tercera Sección:* *Resumen de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto Por Resultados.*
- *Cuarta Sección:* Estructura orgánica del MIMP, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones - ROF aprobado mediante Decreto Supremo. N° 003-2012-MIMP.
- *Quinta Sección:* Principales actividades y proyectos programados para el año 2017.
- *Sexta Sección:* Resumen de los techos presupuestales 2017, con los cuales el MIMP ejecutará las actividades programadas en el presente Plan Operativo.

Finalmente, en tres (03) Anexos se muestra el detalle de la programación de actividades a nivel de unidades ejecutoras y en el caso de la Unidad Ejecutora 001, desagregado a nivel de unidades orgánicas y programas nacionales.

- *Anexos:* Presenta el detalle de la programación de actividades a nivel de Unidades Ejecutoras.





## 1.2 PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2017 POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Las metas para el 2017 a nivel de los objetivos institucionales generales que forman parte de Plan Estratégico Institucional 2014 -2016 (RM N° 388-2014-MIMP), son los siguientes:

**Objetivo Institucional General 1:** *“Garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada, en situación de riesgo y vulnerabilidad social a sus derechos y a servicios de protección social; así como la protección y el fortalecimiento de la familia, en los niveles del gobierno nacional, regional y local”.*

### Niñez y Adolescencia

- ❖ 11,950 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono serán atendidos oportunamente por las Unidades de Investigación Tutelar-UIT.
- ❖ Se protegerá oportunamente por las Unidades de Investigación Tutelar-UIT a 9,737 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono
- ❖ A nivel nacional se brindará atención terapéuticas a 1,000 niñas, niños y adolescentes con procedimiento de investigación tutelar, que requerían una intervención especializada, ello con la finalidad de fortalecer sus capacidades y habilidades de cuidado y protección, lo cual permite el desarrollo integral del NNA.
- ❖ A nivel nacional se ha brindará atención psicosocial a 1,268 niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y habilidades de cuidado y protección.
- ❖ 1,000 familiares participarán en los grupos de apoyo psicoterapéutico de las Unidades de Investigación Tutelar a nivel nacional para el fortalecimiento de sus capacidades parentales.
- ❖ A través de la intervención inmediata de los equipos itinerantes, se logrará atender a 2,920 niñas, niños y adolescentes en presunto situación de abandono.
- ❖ 2,056 referentes familiares serán capacitados en la primera sesión educativa del Programa de Fortalecimiento familiar, a través de las Unidades de Investigación Tutelar a nivel nacional, con la finalidad de fortalecer sus habilidades parentales y evitar situaciones de posible desprotección familiar.
- ❖ 95% de las municipalidades distritales y provinciales del país cuentan con una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA.
- ❖ 3,500 niños, niñas y adolescentes de las cuencas de Napo, Morona y Putumayo y Lago Titicaca han incorporado diferentes formas de juego en sus rutinas diarias.
- ❖ 24 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel local.
- ❖ 09 Gobiernos Regionales que utilizan la herramienta del seguimiento al Gasto Público de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ 6,300 adolescentes informados sobre cómo prevenir situaciones de trata de personas de las instituciones educativas de las regiones de Loreto, Cajamarca, Arequipa, Cusco, Madre de Dios y Ucayali.
- ❖ Conformación de 4 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescente en las cuencas del Napo (1), Putumayo (3).
- ❖ Se contará con una propuesta técnica para la operatividad del Sistema Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ Se contará con una norma de protección especial a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar, alineada a la CDN y demás instrumentos internacionales.
- ❖ 600 personas involucradas en la atención de niñas, niños y adolescentes, contarán con un mayor nivel de comprensión acerca de los derechos y políticas públicas en niñez y adolescencia.
- ❖ 230 familias solicitantes de adopción nacional con evaluación psicológica, social y legal.
- ❖ 230 NNA regulares y prioritarios con evaluación para determinar su adoptabilidad.
- ❖ 180 NNA en proceso de adopción regular y prioritaria con evaluación de empatía.
- ❖ 180 NNA en proceso de adopción regular y prioritaria con evaluación de colocación familiar.
- ❖ 180 NNA con aprobación de adopción regular y prioritaria.
- ❖ 540 NNA con seguimiento post adoptivo nacional



- ❖ 600 NNA con seguimiento post adoptivo internacional.
- ❖ 7,063 NNA en situación de calle atendidos a nivel nacional.
- ❖ 4,800 Familias de NNA en situación de calle atendidas.
- ❖ 400 NNA en situación de calle con Patrocinio Legal.
- ❖ 500 NNA en situación de calle atendidos a través del Servicio de Educadores en Acción.
- ❖ 27 Ciudades de intervención a nivel nacional (Incluye Callao, Tumbes – según disponibilidad presupuestal).
- ❖ 600 NNA en el Servicio de Formación Educativa y Talleres de Arte.
- ❖ 300 madres y padres de usuarios/as del Programa en el servicio de Prestaciones Sociales alternativas para mejorar los ingresos familiares.
- ❖ 1,600 NNA que dejan la situación de calle.
- ❖ 4,600 NNA que reducen la jornada laboral.
- ❖ Directivas de Protocolo para la atención de NNA en situación de calle.
- ❖ Directivas de Lineamientos para la atención del servicio de Centros de Referencia.
- ❖ Directiva de Lineamientos para la implementación del servicio de prestaciones sociales alternativas para mejorar los ingresos familiares de padres y madres de familia de usuarias (os) del PNY.
- ❖ Directiva de Lineamientos para la implementación del servicio de formación educativa – SEFOED
- ❖ 1,000 NNA en riesgo de calle participantes de actividades preventivas en 02 zonas de intervención priorizadas por el Programa (pilotos).
- ❖ Directiva que aprueba la Guía para la implementación de talleres socioeducativos dirigidos a NNA del Programa Nacional Yachay y sus Familias.
- ❖ Aprobación del Marco Lógico del Programa.
- ❖ Se proporcionará protección y atención integral a 3,242 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono en 47 Centros de Atención Residencial (2,662 para Niñas, niños y adolescentes; 139 para Madres Adolescentes y 441 para Niñas, niños y adolescentes con discapacidad).
- ❖ Se reinsertará a un total de 480 niños, niñas y adolescentes a sus familias.
- ❖ Se acogerá a un total de 124 niños, niñas y adolescentes a una familia acogedora.
- ❖ Apertura de 01 Centro de Atención Residencial para la atención de víctimas de trata en presunto estado de abandono.
- ❖ 03 nuevos Servicios de Atención Integral a Personas con Discapacidad en Villa El Salvador – Lima, Tumbes – Tumbes y Pichanaqui – Junín en alianza con los gobiernos locales.
- ❖ 500 personas con discapacidad serán atendidas en sus necesidades de rehabilitación e integración social, a través de los SAIPD
- ❖ Atención Diurna a 10,899 Niñas, niños y Adolescentes en situación de riesgo en los 23 Centros de Desarrollo Integral de la Familia.

### Fortalecimiento de la Familia

- ❖ Al término del año 2017, en Lima se proyecta atender a 5,760 familias y en provincias a 1,800 familias, haciendo un total de 7,560 familias atendidas. Se continuará con el desarrollo de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos”. En Lima Metropolitana: en los Distritos de San Martín de Porres, Comas, Carabayllo, Ancón, San Juan de Lurigancho y Puente Piedra.
- ❖ Implementación del piloto del modelo de intervención para fortalecer la articulación local y la estrategia de fortalecimiento familiar comunitaria “Seamos Mejores Familias” en el distrito de Villa El Salvador (marzo 2017).
- ❖ 26 Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales Provinciales y Gobiernos Locales implementarán políticas públicas en materia de fortalecimiento a las familias.
- ❖ 36 lactarios implementados en instituciones públicas y privadas, a nivel nacional, contribuirán a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres madres trabajadoras.

### Personas Adultas Mayores

- ❖ Se proporcionará el Servicio de Atención de Cuidado Diurno a las Personas Adultas Mayores (PAM), proyectándose un acumulado anual de 1,425 beneficiarios atendidos a través de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).







- ❖ 150 personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de atención de noche.
- ❖ 2,080 servicios de alimentación brindados a los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- ❖ 523 personas adultas mayores atendidas para la restitución de derechos (gestiones para la obtención del DNI, SIS, entre otros).
- ❖ 1,023 personas adultas mayores en condición de riesgo evaluadas.
- ❖ 210 Gobiernos Locales "Tipo B", habrán implementado un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.
- ❖ 50 Gobiernos Locales "Tipo A" crean o adecuarán un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.
- ❖ 07 Gobiernos Regionales implementan políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores.
- ❖ 260 Gobiernos Locales han fortalecido capacidades de funcionarios/as y servidores/as, para la implementación de políticas de competencia local con relación a personas adultas mayores.

### **Población en Riesgo**

- ❖ A través del Servicio INABIF en Acción se proyecta otorgar subvenciones económicas a 720 beneficiarios al finalizar el año 2017.
- ❖ Entrega de Pensión por Discapacidad Severa a 10,949 beneficiarios, coberturando el 8.17% de la brecha existente según la ENEDIS/ENAHO.
- ❖ Ampliación de la cobertura geográfica a 11 Regiones del Perú.

### **Población, Desplazados y Cultura de Paz y Voluntariado**

- ❖ 800 personas acreditadas e inscritas en el Registro Nacional de Personas Desplazadas acceden a servicios del Estado y al Registro de Víctimas del Consejo de Reparaciones para su inclusión en los Programas de Reparación del Estado.
- ❖ El MIMP coordinará y contribuirá a la atención multisectorial de las personas y familias rescatadas de grupos terroristas desplazadas en la zona del VRAEM, haciendo cumplir el Protocolo para su atención.
- ❖ 03 gobiernos sub-nacionales han implementado el voluntariado para contribuir con sus políticas y programas sociales.
- ❖ 15 universidades públicas o privadas de Lima o el interior del país practican el voluntariado universitario en coordinación con el MIMP, de manera sistemática y permanente; favoreciendo la generación de evidencias, fortaleciendo las intervenciones de los programas sociales y atendiendo a poblaciones afectadas por desastres.

**Objetivo Institucional General 2: "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres con igualdad de género en los niveles nacional, regional y local; así como reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género".**

### **Violencia Familiar y Sexual y otras formas de Violencia de Género.**

- ❖ Se atenderán a 87,742 mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial; así como cualquier persona afectada por violencia sexual a través de los CEM a nivel nacional, para lo cual se desarrollarán 1'672,102 atenciones especializadas.
- ❖ Se implementarán 50 CEM en comisarías focalizadas.
- ❖ Se atenderán 5,486 casos de emergencia con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU).
- ❖ Se brindarán 50,369 orientaciones telefónicas en temas de violencia familiar y/o sexual, derivándose 24,334 casos al servicio CEM.
- ❖ Se brindará atención a 1,483 personas afectadas por violencia familiar en los HRT.
- ❖ Se crearán 10 HRT en los departamentos de Lima, Apurímac, Arequipa, Tumbes, San Martín, Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco, Callao en el marco de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional suscritos con gobiernos locales
- ❖ Se brindará atención a 1,244 varones adultos sentenciados por violencia familiar y también los que se encuentren sometidos a un servicio de reeducación como regla de conducta, sin perjuicio de la sanción penal que corresponda, que son remitidos por el juez de paz y/o



- juzgado de familia y se desarrollaran 31,010 actividades especializadas por violencia familiar.
- ❖ Durante el 2017, se atenderán a 5, 644 personas afectadas por violencia de género en ámbitos urbanos y comunitarios, asimismo se desarrollaran 36,000 atenciones especializadas.
  - ❖ Se implementará el REVIESFO en 18 CEM a nivel nacional.
  - ❖ Durante el 2017, participarán un total de 23,428 personas en las acciones de la Estrategia Rural.
  - ❖ Se identificarán 805 casos de violencia familiar y sexual a través del Sistema Local de Atención en Zonas Rurales.
  - ❖ Se ejecutarán 25 acciones itinerantes en las Cuencas Amazónicas y Lago Titicaca a través de Plataformas Itinerantes de Acción Social PIAS.
  - ❖ 86 Mujeres capacitadas en el proyecto Piloto (2014-2016) recibirán asesoría técnica a fin de contribuir al fortalecimiento de sus conocimientos adquiridos en la etapa formativa, y a la mejora de sus emprendimientos económicos.
  - ❖ Se mejorarán los ambientes de 70 CEM a nivel nacional.
  - ❖ 3,310 docentes capacitados y fortalecidos sobre la prevención de la violencia familiar, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual. (78 del nivel primaria y 3,232 del nivel secundaria) en el marco de la articulación entre el MIMP y el MINEDU.
  - ❖ 88,765 estudiantes (2,200 del nivel primaria y 86.565 del nivel secundario) fortalecidos en la prevención de la violencia familiar, embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual
  - ❖ 3,900 líderes y lideresas escolares formados como agentes referentes y de cambio al interior de sus Instituciones Educativas.
  - ❖ 20,392 padres y madres (1,000 del nivel primaria y 19,392 del nivel secundario) participarán de talleres que permitan orientarlos sobre estrategias de comunicación asertivas con sus hijos e hijas, lo cual promueve los estilos saludables de relaciones familiares democráticas.
  - ❖ Centro de Altos Estudios del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, diseñado.
  - ❖ Observatorio Nacional de la Violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar, diseñado.
  - ❖ Empresas con buenas prácticas en la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, reconocidas con el Sello Empresa Segura Libre e Violencia y Discriminación contra la mujer.
  - ❖ Sectores y gobiernos subnacionales con instrumentos de gestión para la prevención del hostigamiento sexual laboral.
  - ❖ Plan Nacional contra la Violencia de Género con línea de base y sistema de monitoreo elaborados.
  - ❖ Se institucionaliza la prevención del Síndrome de Agotamiento Profesional (SAP).
  - ❖ Se reportan avances en la construcción del Protocolo Base de Actuación Conjunta en el marco del Sistema Nacional previsto en la Ley N° 30364.

#### **Transversalización del Enfoque de Género**

- ❖ 07 Entidades Públicas a nivel nacional Instancias y/o mecanismos institucionales constituidas y fortalecidas para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género en 7 entidades públicas de nivel nacional.
- ❖ El 50% de los Gobiernos Regionales establecen metas de reducción de las brechas priorizadas en la planificación estratégica y Presupuesto.
- ❖ El 40% de los Gobiernos Regionales asignan presupuesto para reducir brechas de género y metas presupuestales identificadas.
- ❖ 13 Sectores: MIMP, MINJUS, MININTER, MINSA, MINEDU, MIDIS, MTC, TRABAJO, PRODUCE, MINCETUR, MINAGRI, MINAM y PCM-DEVIDA, dos Organismos Constitucionales Autónomos: ONPE y JNE, y el Poder Judicial implementan medidas para incorporar el enfoque de género en sus políticas y gestión institucional.
- ❖ MEF adopta mecanismos para incorporar el enfoque de género en la formulación, seguimiento y evaluación de programas presupuestales.
- ❖ MEF adopta mecanismos para incorporar el enfoque de género en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública.





- ❖ CEPLAN aprueba mecanismos para la incorporación del enfoque de género en las diferentes fases del proceso de planeamiento estratégico de las entidades públicas.
- ❖ Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial PERÚ-OCDE del Ministerio de Relaciones Exteriores aborda brechas de género en el Programa País Perú Miembro OCDE 2021.
- ❖ 06 Sectores y 02 Organismos Constitucionales Autónomos competentes identifican alternativas de intervención sobre Prevención y erradicación de la violencia de género; Oportunidades económicas para las mujeres; Embarazo adolescente; y Empoderamiento político de las mujeres.
- ❖ INACAL adopta consideraciones de género en el Sistema Nacional para la Calidad.
- ❖ Policía Nacional del Perú incorpora el enfoque de género en sus programas de formación y capacitación.
- ❖ ENAP genera una oferta de formación y capacitación en gestión pública con enfoque de género.
- ❖ 03 universidades desarrollan ofertas de capacitación en gestión pública con enfoque de género.

### **Derechos y Ciudadanía de la Mujer e Igualdad de Género.**

- ❖ Presentación del X Informe Anual de avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que sistematiza los reportes de las entidades públicas del ámbito nacional y sub nacional, establecido a través de un cronograma aprobado en sesión ordinaria de la CMP del PLANIG.
- ❖ Presentación del Informe Anual de Avances 2016, de la Segunda Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en materia de "Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres".
- ❖ Contar con la metodología validada según Directiva N° 001-2014-CEPLAN para formular el Plan Nacional de Igualdad de Género 2018-2022.
- ❖ Los/as funcionarios/as y especialistas de los Gobiernos Regionales cuenten con capacidades fortalecidas para el cumplimiento de las políticas públicas de igualdad de género (implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, y elaboración de reportes institucionales para la toma de decisiones); asimismo para la ejecución de los Planes de acción orientados a la reducción de brechas de género priorizadas en el año, a través de una Jornada Nacional de Trabajo.
- ❖ Empoderar de conocimiento a congresistas, funcionarios/as de los Gobiernos Regionales y de las entidades públicas que forman parte de la CMP PLANIG sobre las políticas de igualdad de género
- ❖ Implementación con 04 Gobiernos Regionales mecanismos de promoción del desarrollo económico con mayor participación de las mujeres.
- ❖ Promoción y desarrollo de emprendimientos económicos en los Centros Emergencia Mujer - CEM, como estrategia preventiva contra la violencia de género.
- ❖ Organización de Encuentro de Intercambio de experiencias de mujeres Ejecutivas y mujeres emprendedoras – CADE Mujer.

### **Objetivo Institucional General 3: "Modernizar y fortalecer la gestión institucional del MIMP para que diseñe, promueva, coordine, articule, monitoree y evalúe intergubernamental e intersectorialmente las políticas públicas de su competencia.**

- ❖ Aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual y el Plan Estratégico Institucional del MIMP considerando los lineamientos dispuestos por el CEPLAN.
- ❖ Aprobación e implementación de la Directiva "Programación, formulación, aprobación, reformulación y ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Institucional del MIMP".
- ❖ Aprobación de un Programa Presupuestal relacionado a Discapacidad.
- ❖ Implementación de un sistema de planeamiento y presupuesto SIPP "Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto"
- ❖ Reglamento de Organización y Funciones - ROF Modificado
- ❖ Guía para la implementación de la gestión por procesos aprobado
- ❖ Manuales de procedimientos y Mapa de procesos aprobados
- ❖ Implementación progresiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado mediante DL N° 1252.



- ❖ Entrega oportuna de 228,000 kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas a nivel nacional (11 regiones, 180 distritos) en el marco de la ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017, reduciendo la vulnerabilidad y entregando ayuda a la población antes de que empiece la temporada de bajas temperaturas.
- ❖ Gestionar la aprobación para la Implementación y seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo del Desastre del MIMP 2017-2021.
- ❖ Fortalecer una imagen positiva del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como una institución que supervisa, promueve y garantiza el ejercicio de los derechos de la mujer y de la población vulnerable del Perú.
- ❖ Plan de Desarrollo para las personas – PDP 2017 ejecutado.
- ❖ Plan de Desarrollo para las personas – PDP 2018 formulado.
- ❖ Implementación a través de la Oficina de Tecnologías de la Información de un módulo que permita el seguimiento, control y oportunidad de la información de las vacaciones del personal de los diversos regímenes laborales.
- ❖ Implementación de un módulo informático de legajos, que permita determinar los beneficios del personal según el periodo de servicio al estado.
- ❖ Implementación a través de la Oficina de Tecnologías de la Información de un módulo que permita facilitar el proceso de selección de personal.
- ❖ La OGD formulará y efectuará el seguimiento del Plan Anual de Transferencias 2017, elaborado en coordinación con otras instancias del MIMP y con el liderazgo de la Comisión Sectorial de Transferencia. Este plan incluirá una propuesta para el seguimiento y evaluación de las competencias transferidas.
- ❖ La OMEP elaborará la matriz anual de evaluación del MIMP. Asimismo, elaborará un informe sobre los avances en la implementación de la Directiva General N° 010-2016-MIMP.
- ❖ La OMEP mejorará el GEOMIMP con la implementación de funcionalidades que fortalezcan la calidad del registro de la información estadística, brindando información actualizada por el responsable de su generación, la cual se podrá visualizar en tiempo real y mediante el uso de aplicativos tecnológicos en línea (smartphones, tablets y otros).
- ❖ Implementación de un nuevo sistema de gestión administrativa – GESTOR.
- ❖ Implementación de nuevo sistema de trámite documentario dentro del marco del "Cero papel".







## II. MARCO ESTRATÉGICO

### 2.1 MISIÓN<sup>1</sup>

Somos el ente Rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables; que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, persona adultas mayores, con discapacidad, desplazadas y migrantes internos; para garantizar el ejercicio fiscal de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación, en el marco de una cultura de paz.

### 2.2 VISIÓN SECTORIAL<sup>2</sup>

"En el Perú, mujeres y varones; así como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, sin discriminación".

### 2.3 COMPETENCIAS<sup>2</sup>

Las materias de competencia del MIMP son las siguientes:

- ✚ Promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones, públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado.
- ✚ Protección de los derechos de las mujeres.
- ✚ Promoción de los derechos de las mujeres.
- ✚ Prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer y la familia, promoviendo la recuperación de las personas afectadas.
- ✚ Promoción y protección de poblaciones vulnerables
- ✚ Atención y recuperación de las víctimas de trata de personas, trabajo infantil y trabajo forzoso.
- ✚ Desarrollo y promoción de la política nacional de población, priorizando la Política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a los desplazados y migrantes internos.
- ✚ Promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores.
- ✚ Promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- ✚ Promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✚ Fortalecimiento de las familias.
- ✚ Seguimiento al cumplimiento de los compromisos tratados, programas y plataformas de acción materia de sus competencias.
- ✚ Ejercicio fiscal de la rectoría sobre las materias de su competencia y sobre los Sistemas asignados, tales como el Sistema Nacional de Voluntariado, el Sistema Nacional de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente, el Sistema Nacional para la Población en Riesgo, entre otros.

### 2.4 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA<sup>3</sup>

#### 2.4.1 POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- ✚ Garantizar la igualdad de género a través del pleno ejercicio fiscal de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de la igualdad de hombres y mujeres.
- ✚ Transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas
- ✚ Reducir la violencia basada en género y promover el derecho a una vida libre de violencia.

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional 2014-2016 aprobado por R. M. N° 388-2014-MIMP (07.11.14)

<sup>2</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 aprobado por RM N° 154-2013-MIMP (26.06.13)

<sup>3</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 aprobado por RM N° 154-2013-MIMP (26.06.13)



2.4.2 POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Generar condiciones para prevenir la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su desarrollo integral.
- Garantizar la atención integral de las niñas, niños y adolescentes, para el ejercicio fiscal de sus derechos y su desarrollo integral.

2.4.3 POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE POBLACIÓN Y FAMILIAS

- Garantizar la articulación y descentralización de la Política de Población en los tres niveles de gobierno, para contribuir a la equidad social, el ejercicio fiscal de derechos y el uso sostenible del territorio, respetando el derecho a la vida, a la dignidad y el desarrollo integral de la persona.
- Garantizar la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores.
- Fortalecer a las familias como instituciones fundamentales de la sociedad, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros. Que garanticen la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y la conciliación entre la vida familiar y laboral.

2.4.4 POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en el desarrollo social, económico, político y cultural del país.
- Promover y proteger el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Mejorar el acceso adecuado de las personas con discapacidad a los espacios físicos, virtuales y plataformas de información y comunicación.

2.5 ARTICULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS

La articulación de los Lineamientos se muestra en el siguiente cuadro considerando los Ejes Estratégicos y los Bloques Temáticos Sectoriales:

EJES ESTRATÉGICOS	PROPUESTA DE LINEAMIENTOS NACIONALES MULTISECTORIALES	BLOQUES TEMÁTICOS SECTORIALES
Eje Estratégico Mujer	Política Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres	Violencia Familiar y de Género
		Transversalización del Enfoque de Género y Derechos de las Mujeres
		Igualdad de Género, promoción y protección de derechos de las mujeres
Eje Estratégico Poblaciones Vulnerables	Política Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Niñas, Niños y Adolescentes
	Política Nacional de Población, Juventudes y Familias	Familias
		Personas Adultas Mayores
		Población
Política Nacional de Personas con Discapacidad	Migrantes y Desplazados Internos	
		Personas con Discapacidad







### III. RESUMEN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP tiene bajo su rectoría los siguientes programas presupuestales – PP:

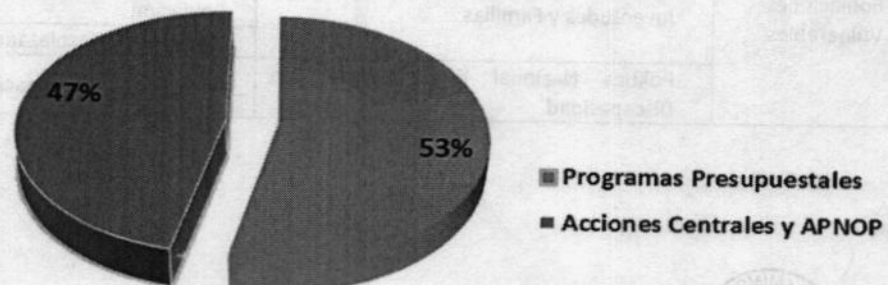
<b>MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</b>	0080 "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR"
	0117 "ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO"
	0142 "ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS"

#### Recursos Presupuestales asignados para los Programas Presupuestales del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables:

Los recursos asignados a los programas presupuestales son S/. 232,7 millones de soles que representan el 53 % del total del Pliego, como puede observar en los siguientes gráficos:



#### **DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR 2017 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES**





## Programa Presupuestal 0080 - Lucha Contra la Violencia Familiar

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, formuló el diseño del Programa Presupuestal "Lucha Contra la Violencia Familiar" (PP LCVF), el cual se desarrolló de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y a partir del año 2012 viene ejecutándose.

El PNCVFS, tiene como objetivo el formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres. Su constitución responde al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano, entre los cuales podemos mencionar a la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención Interamericana para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer (Belén do Pará) y la Convención de los Derechos del Niño.

El Programa Presupuestal 080 "Lucha Contra la Violencia Familiar" (PP LCVF), contribuye a lograr la reducción de la prevalencia de la violencia familiar y ésta a su vez, redundará en la Mejora de la Seguridad Individual.

Resultado Final: Mejora de la Seguridad Individual.

Resultado Específico: Reducción de la Violencia Familiar (mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores).

El programa Presupuestal cuenta con los siguientes productos:

Producto 1: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar.

El PNCVFS, través de la Unidad de Prevención y Promoción Integral frente a la violencia familiar y sexual – UPPIFVFS, es responsable de diseñar, planificar y desarrollar acciones preventivas promocionales a través de 4 grandes líneas de acción: prevención, promoción, comunicación y capacitación, dirigida a diversas poblaciones objetivos: mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y varones, en sus diversos espacios en donde se desenvuelven (organizaciones sociales de base, instituciones educativas, universidades, instituciones públicas y de la sociedad civil, comunidad en general).

A través de este producto se promueve la acción individual y colectiva contra la violencia familiar y sexual, propiciando relaciones individuales y familiares saludables y procesos de capacitación para el emprendimiento social y económico de la población, mediante la formulación, promoción, planeación, coordinación y ejecución de actividades de información, comunicación, difusión y educación. Asimismo, este producto asegura que la población intervenida esté informada de los servicios de atención y prevención que tiene el Estado frente a la problemática de la violencia familiar y sexual y se muestre sensibilizada, es decir con una actitud predispuesta a rechazarla y no tolerarla.

En este producto se cuenta con las siguientes actividades:

- 5003443 Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia.
- 5003446 Desarrollo de programas de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva.
- 5003455 Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia.
- 5004136 Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia.
- 5004137 Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales.







- 5004138 Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior.

**Producto 2: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención.**

El PNCVFS a través de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual, es la responsable de promover, desarrollar, organizar, dirigir y supervisar las estrategias de atención a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y sexual que se ejecutan desde el Programa Presupuestal.

Este producto está destinado a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata, recuperación y acceso a la justicia, de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, y cuenta con las siguientes actividades:

- 5001708 Registro nacional de hogares refugio.
- 5003448 Servicio de atención psicológica a albergados en hogares de refugio temporal.
- 5003451 Fortalecimiento de los servicios de atención.
- 5003452 Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales.
- 5004134 Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia.
- 5004135 Capacitación de mesas y/o redes contra la violencia familiar.

**Programación de metas los Productos del Programa Presupuestal 080 "Lucha Contra la Violencia Familiar"**

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR		
PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
		PPTO 2017
<b>POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.</b>		
Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia.	Persona	529,270
Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales	Persona	141,020
Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia	Persona	178
Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior.	Persona	202,602
Desarrollo de programas de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva	Persona	86
Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia	Persona	480
<b>PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CUENTAN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.</b>		
Observatorio Nacional de la Violencia Familiar.	Documento	1
Registro Nacional de Hogares Refugio.	Total Establecimiento	10
Fortalecimiento de los servicios de atención.	Persona	60,987
Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales.	Persona	18,320
Servicio de atención psicológica albergados en hogares de refugio temporal.	Persona	465
Atención Integral y especializada a las personas que ejercen violencia.	Casos	780
Capacitación de mesas y/o redes contra la violencia familiar.	Persona	300

**Programa presupuestal - 0117 Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de abandono**

El Programa Presupuestal "Atención Oportuna de NNA en Presunto Estado de Abandono", pretende resolver el problema que se circunscribe a las niñas, niños y adolescentes que

debido a diversos factores se encuentran sin cuidados parentales y como consecuencia de ello en situación de desprotección o presunto estado de abandono.

Si bien es esperable que niñas, niños o adolescentes crezcan y se desarrollen con el cuidado de sus padres y madres, ello no ocurre siempre; motivo por el que el Estado interviene para garantizarle servicios que abonen a su protección en un entorno familiar o en su defecto a través de un servicio que le permita favorecer su crianza. El Informe Defensorial 150<sup>4</sup>, indica que el 49,8% de las niñas, niños y adolescentes albergados en algún CAR, se encuentran allí debido al incumplimiento de obligaciones o deberes, o carencia de las personas obligadas a brindar cuidado.

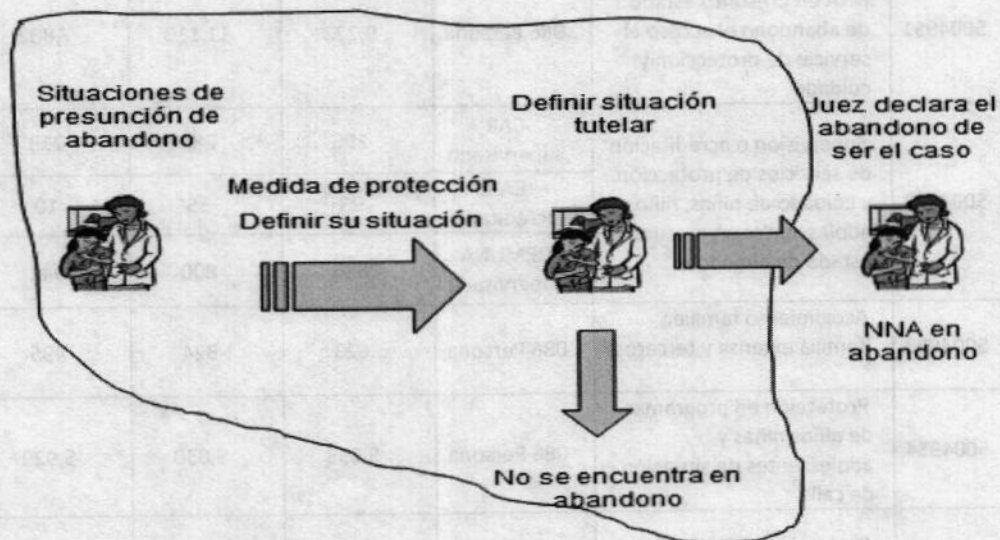
Al respecto, las directrices remarcan el compromiso de los Estados de garantizar políticas y prácticas apropiadas con respecto a dos principios: la necesidad y la conveniencia, principios que reconocen la importancia de que las niñas, niños y adolescentes permanezcan con su familia para que sean protegidos por ella, por lo que es una prioridad de la intervención apoyarlas, para lograr la reintegración de la niña, niño o adolescentes como primera solución de intervención, debiendo ser el último recurso la separación de la niña, niño o adolescente de su entorno familiar. Sin embargo, de ser necesaria dicha separación se deberá acudir a los mecanismos más adecuados y convenientes para ellas y ellos; por tal motivo al existir la posibilidad de que la niña, niño o adolescente ingrese al cuidado residencial (CAR), se deberá procurar que este sea por el menor tiempo posible, además de garantizar que dichos servicios cumplan con estándares mínimos de calidad para su atención.

Dadas las características de la problemática la intervención del Estado debe ser oportuna y procurar la menor exposición de la niña, niño o adolescente, los servicios deben adecuarse a sus necesidades y responder según los contextos en los que se encuentran.

Asimismo, la intervención contribuye a que las familias cumplan su rol de cuidado y protección; sólo cuando después de esto se confirmará la incapacidad de la misma de proteger a la niña, niño o adolescente, se buscará otra alternativa. No es el propósito de la investigación tutelar, declarar el abandono de la niña, niño o adolescente para que se promueva su adopción, sino restituir los derechos que se encuentren vulnerados para lograr la protección integral en su familia, y en último caso de no ser posible, promover la declaración de abandono para que sea promovido en adopción.

#### Etapa de presunción de abandono

#### Etapa de declaración de abandono



<sup>4</sup> Defensoría del Pueblo, año 2010





El programa presupuestal, se propone como una alternativa de atención para las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, a través de servicios oportunos, eficientes y de calidad que garanticen la restitución de sus derechos, a partir de la definición de su situación tutelar y la definición de las medidas de protección pertinentes a su condición o problemática específica.

PROBLEMA IDENTIFICADO	RESULTADO ESPECIFICO
Niños, Niñas y Adolescentes en presunto estado de abandono sin acceso oportuno a servicios adecuados de protección	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono que ingresan al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente.
¿ A quiénes beneficiará? (población objetivo)	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

01 Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono						
PRODUCTOS Y ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS			
			EJECUTADO 2015 <sup>1</sup>	2016		Proyección 2017 <sup>3</sup>
				Programado <sup>2</sup>	Ejecución a agosto	
3000589	Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono Acceden a Servicios de Protección y Cuidado	086 persona	9,273	11,110	7,862	21,210
5004356	Investigación Tutelar en Plazos Señalados por las Normas	086 Persona	3,442	9,144	7,180	10,520
5004358	Atención y Cuidado en Centros	086 Persona	2,190	2,738	2,839	441 (USPPD) 2,801 (USPNN A)
5004951	Operadores garantizan a NNA en presunto estado de abandono el acceso al servicio de protección y cuidado <sup>4</sup>	086 Persona	9,273	11,110	7,862	13,150
5004952	Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono <sup>5</sup>	CAR supervisado	296	280	213	300
		CAR acreditado	23	35	10	35
		DEMUNA supervisada	836	800	541	1,000
5004953	Acogimiento familiar (familia extensa y terceros) <sup>6</sup>	086 Persona	623	324	495	604
5004954	Protección en programas de niños niñas y adolescentes en situación de calle <sup>7</sup>	086 Persona	5,693	5,030	5,929	5,563
5004955	Protección en entorno familiar <sup>8</sup>	086 Persona	3,164	5,334	2,697	865
5005917	Soporte Socio familiar para NNA en riesgo de iniciar investigación tutelar	086 Persona	NC	NC	NC	2,810





5005918	Intervención domiciliaria especializada para el fortalecimiento de competencias parentales	086 Persona	NC	NC	NC	7,560 (Acercándonos) 500 (SAIPD)
3000636	Niñas, Niños y Adolescentes acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades como Factor Protector	086 persona	1,213	15,367	13,213	16,198
5004956	Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en centros de atención residencial <sup>9</sup>	086 Persona	388	1,400	1,538	1400 (USPNNA) 114 (USPPD)
5004957	Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle <sup>10</sup>	086 Persona	825	500	447	500
5005592	Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	086 Persona				
	UDIF		NC	10,982	11,341	NC
	YACHAY		NC	500	260	NC
	JUGUEMOS		NC	1,985	1,165	NC
5005919	Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección, Atendido en Servicios de Cuidado Diurno	086 Persona	NC	NC	NC	10,899
5005920	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de NNA en riesgo de desprotección	086 Persona	NC	NC	NC	2,285 (JUGUEMOS)
						1000 (Yachay)
3000805	Niñas, Niños y Adolescentes Declarados Judicialmente en Desprotección son Atendidos por Servicios Especializados	086 persona	NC	NC	NC	250
5005921	Promoción de la Adopción	086 Persona	NC	NC	NC	250
5005922	Acogimiento familiar a NNA declarados judicialmente en abandono	086 Persona	NC	NC	NC	50

**Programa Presupuestal - 0142 Acceso de Personas Adultas Mayores a servicios especializados**

Diversas proyecciones indican que en el Perú, al igual que en otros países de América Latina, está ocurriendo un progresivo proceso de envejecimiento, que se acelerará en la primera parte del siglo XXI.

Las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): al finalizar el año 2015, la población peruana con 60 y más años de edad, denominada personas





"adultas mayores" en el país, alcanzará a los 3.011.050 personas, cifra que representa el 9.7% del total de población a nivel nacional.

Con la finalidad de hacer frente a este desafío, en el Perú se han establecido políticas, normas y planes que favorecen la implementación de diversos servicios en el país los mismos que brindan servicios nutricionales, de salud (terapéutica, rehabilitación y promoción), pero que aún son escasos y adolecen de problemas como:

- Escasa intervención y cobertura: los programas dirigidos a la población de adultos mayores no logran intervenir a nivel nacional y son insuficientes para la magnitud de las necesidades requeridas
- Ausencia de articulación: los programas no se vinculan ni comunican con el objeto de realizar intervenciones coordinadas.
- Duplicidad de Acciones/Funciones: En más de un caso, se detecta que las funciones y servicios ofrecidos tiene iguales características.
- No logran tener el carácter de especializados sobre la problemática que enfrentan las personas adultas mayores.

Este Sector brinda servicios en sus diversas modalidades de asistencia como: i) Centros de Atención de Noche - hospederías del Programa Nacional Vida Digna, (ii) Centros de Atención Residencial a través del INABIF, (iii) Centros de Atención de Día a través de los CEDIF – INABIF, iv) Cuidadores Domiciliarios, y v) Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM, se constituyen en la capacidad instalada o recursos disponibles para producir los bienes y servicios especializados requeridos.

Por tanto, se requiere mejorar estos servicios, evitar la duplicidad de funciones y articular las acciones fortaleciendo las competencias en gestores y operadores para maximizar la producción en términos de calidad y cobertura de la oferta y de manera paralela, desarrollar y mejorar las acciones de prevención sobre situaciones de riesgo y el empoderamiento de la población adulta mayor respecto a sus derechos<sup>5</sup>.

Con el presente Programa Presupuestal, se brindaran servicios en cuatro principales modalidades de atención y prevención, como son: los centros de atención residencial, centros de atención de noche, centros de atención de día y los centros integrales del adulto mayor, privilegiando acciones de prevención de situaciones de riesgo de la persona adulta mayor, en la comunidad y la familia a través de los centros integrales de atención a las personas adultas mayores y los centros de día para personas adultas mayores, procurando la permanencia de las mismas en la vida familiar y comunal.

– **El resultado específico del programa presupuestal:** "Personas Adultas Mayores con acceso a servicios especializados"

– **Productos y actividades del Programa:**

1. Acciones Comunes, considera la realización de una actividad: Fortalecimiento de las competencias a los operadores.
2. Familiares y cuidadores con competencias fortalecidas en el buen trato a Personas Adultas Mayores (PAM), considera el desarrollo de dos actividades:
  - Desarrollo de competencias en los familiares para la atención a personas adultas mayores.
  - Desarrollo de competencias en cuidadores para la atención a personas adultas mayores.
3. Personas Adultas Mayores atendidas involucrando entorno familiar y social, considera las siguientes actividades:

<sup>5</sup> Todo lo cual, se encuentra acorde al enfoque de envejecimiento activo que nutre el accionar de las políticas públicas en los países de América Latina y El Caribe.



- Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación de riesgo.
- PAM en situación de riesgos atendidos en Centros de atención de Noche.
- PAM en situación de riesgos atendidos en centros de atención Residencial.
- PAM en situación de riesgos atendidos en centros de atención de Día.
- PAM reciben servicios para prevenir situaciones de riesgo.

**Metas de ejecución del Programa Presupuestal – 2017**

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS.			
PRODUCTO/ACTIVIDAD	RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
			2017
<b>ACCIONES COMUNES</b>			
Gestión del Programa	DIPAM	Informe	12
	INABIF	Informe	12
	PNVD	Informe	12
Seguimiento y Evaluación del programa	OMEPE	Informe	12
Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	DIPAM	Persona	50
<b>FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO A PERSONA ADULTAS MAYORES</b>			
Desarrollo de competencias en familiares para la atención a personas adultas mayores.	INABIF	Persona	120
Desarrollo de competencias en cuidadores para la atención a personas adultas mayores.	INABIF	Persona	35
<b>PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDAS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y/O SOCIAL.</b>			
Identificación, Selección, y Derivación de Personas Adultas Mayores en situación en Riesgo.	PNVD	Persona	600
Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Noche.	PNVD	Persona	90
Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención Residencial.	INABIF	Persona	218
Personas Adultas Mayores en Situación de Riesgo Atendidas en Centros de Atención de Día.	INABIF	Persona	1,231
Personas Adultas Mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo.	DIPAM	Persona	3,000

**068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, ejerce sus funciones de ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de Consejo de Ministros, creada mediante Decreto Supremo N° 055-2013-PCM, como órgano de línea encargado, entre otros aspectos, de coordinar, articular y velar por el adecuado funcionamiento del SINAGERD; por lo que mantiene una estrecha relación con las entidades y empresas públicas en los tres niveles de gobierno, así como al sector privado, la cooperación internacional y ciudadanía en general.

Asimismo, uno de los instrumentos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD es el Programa Presupuestal Multisectorial (PP068) "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES", donde los





sectores y diferentes entidades públicas del estado que participan en él, han asignado parte de su presupuesto en productos y actividades relacionadas a los procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29664 y en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros ha realizado la coordinación correspondiente, con los sectores y entidades públicas que tienen asignación presupuestal en el PP068 para productos y actividades que permitan apoyar a las localidades que se verán afectadas por las temporadas de heladas y friaje, con la finalidad que realicen un trabajo articulado, a través del plan multisectorial. Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, le corresponde dentro del PP068, lo siguiente:

Actividad: Disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas.

Producto Multisectorial: Población con capacidades de resistencia ante bajas temperaturas.

Objetivo del MIMP.- Se tiene como objetivo, articular esfuerzos multisectoriales para la prevención y reducción del riesgo ante la temporada de heladas y friaje, así como de actividades de preparación; desarrollando estrategias de intervención del Gobierno Nacional orientados a intervenir en aquellas zonas críticas cuya población es altamente vulnerable y que por su ubicación territorial, la presencia del Estado se dificulta; con la finalidad de proteger la vida e integridad física de la población así como sus medios de subsistencia.

La Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables interviene con la entrega de kits de abrigos, en las localidades identificadas como vulnerables y esta ayuda está orientada a niñas y niños de 0 a 5 años y adultos mayores de 65 años a más a razón de un kit por persona.

0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres						
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS				METAS FISICAS		
ACTIVIDADES Y PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO 2015	2016		Proyeccion 2017	
			Programado	Ejecucion a Agosto		
3000561 Población con capacidades de resistencia ante bajas temperaturas						
5003372 Disposición de Kits de Abrigo ante efectos de bajas temperaturas	Persona	228.000	228.000	228.000	228.000	

#### 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, viene articulando acciones, con la finalidad de brindar atención a la población afectada por hechos de violencia familiar, asociados al consumo de alcohol y otras drogas, en los ámbitos de intervención y competencias del PNCVFS.

Dichas acciones están enmarcadas en el Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", desarrollando sus intervenciones en Centros Emergencia Mujer – CEM priorizados, las mismas que están orientadas a:

- Atención a personas afectadas por hechos de violencia, asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.
- Acciones preventivas promocionales, frente a la violencia familiar, asociada al consumo del alcohol y otras drogas.
- Incidencia para fortalecer la articulación, en el proceso de derivación a servicios especializados del sector salud, de las personas afectadas por hecho de violencia familiar, asociadas al consumo del alcohol y otras drogas.
- Fortalecimiento de competencia técnica de los profesionales de los CEM.
- Asistencia Técnica y Monitoreo del programa de intervención.



#### IV. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MIMP

El MIMP, para la realización de sus acciones de intervención, cuenta con tres unidades ejecutoras, que son las siguientes:

- ↓ 001 Administración Nivel Central.
- ↓ 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF.
- ↓ 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

##### 4.1 UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

Con Decreto Supremo N° 002-2015-MIMP (12.05.2015), se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en el artículo 6° del mencionado decreto señala la estructura orgánica modificada del MIMP, la cual se detalla a continuación:

##### Estructura Orgánica

###### 1. Alta Dirección

- 01.1 Despacho Ministerial de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- 01.2 Despacho Viceministerial de la Mujer
- 01.3 Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables
- 01.4 Secretaría General:
  - 01.4.1 Oficina de Comunicación.
  - 01.4.2 Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
  - 01.4.3 Oficina de Defensa Nacional.

###### 2. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 02.1 Comisiones Consultivas

###### 3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Órgano de Control Institucional

###### 4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 04.1 Procuraduría Pública

##### ORGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA

###### 5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 05.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  - 05.2.1 Oficina de Planeamiento
  - 05.2.2 Oficina de Presupuesto
  - 05.2.3 Oficina de Modernización Institucional
  - 05.2.4 Oficina de Cooperación Internacional
  - 05.2.5 Oficina de Inversiones
- 05.3 Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.
  - 05.3.1 Oficina de Gestión Descentralizada
  - 05.3.2 Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas





**6. ÓRGANOS DE APOYO**

- 06.1 Oficina General de Administración
- 06.1.1 Oficina de Abastecimiento y Servicios
- 06.1.2 Oficina de Tesorería
- 06.1.3 Oficina de Tecnologías de la Información
- 06.1.4 Oficina de Contabilidad
- 06.2 Oficina General de Recursos Humanos
- 06.2.1 Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- 06.2.2 Oficina de Procesos Técnicos de Personal

**7. ÓRGANOS DE LÍNEA****Dependientes del Vice Ministerio de la Mujer**

- 07.1 Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación
- 07.1.1 Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no Discriminación
- 07.1.2 Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres
- 07.1.3 Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres
- 07.2 Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género
- 07.2.1 Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional
- 07.2.2 Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales
- 07.3 Dirección General Contra la Violencia de Género
- 07.3.1 Dirección de Políticas para una vida libre de violencia
- 07.3.2 Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios.

**Dependientes del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables**

- 07.4 Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado
- 07.4.1 Dirección de Población
- 07.4.2 Dirección de Desplazados y Cultura de Paz
- 07.4.3 Dirección de Voluntariado
- 07.5 Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- 07.5.1 Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes
- 07.5.2 Dirección de Sistemas Locales y Defensorías
- 07.5.3 Dirección de Investigación Tutelar
- 07.6 Dirección General de la Familia y la Comunidad
- 07.6.1 Dirección de Fortalecimiento de las Familias
- 07.6.2 Dirección de Personas Adultas Mayores.
- 07.6.3 Dirección de Beneficencias Públicas
- 07.7 Dirección General de Adopciones
- 07.7.1 Dirección de Evaluación Integral para la Adopción
- 07.7.2 Dirección de Adopción y post Adopción
- 07.7.3 Dirección de Capacitación y Registro de la Información.

**8. Órganos Desconcentrados**

- 08.1 Programas Nacionales
- 08.2 Oficinas Desconcentradas.



**V.PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS 2017**

El MIMP, para la realización de sus acciones de intervención, cuenta con tres unidades ejecutoras, las cuales son las siguientes:

- ↓ 001 Administración Nivel Central.
- ↓ 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF.
- ↓ 009 Programa Nacional contra la violencia familiar y Sexual.

**UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL.**

Esta Unidad Ejecutora está conformada por el Despacho Ministerial; el Vice Ministerio de la Mujer que comprende los siguientes órganos: Dirección General Igualdad de Género y No Discriminación, Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género y la Dirección General Contra la Violencia de Género; el Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables que comprende: Dirección General de Población y Desarrollo, Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección General de la Familia y la Comunidad y la Dirección General de Adopciones; así como el Programa Nacional Yachay, el Programa Nacional Vida Digna y el Programa de Pensión por Discapacidad Severa.

Como Órganos de Apoyo y Asesoría se encuentra la Secretaría General que tiene bajo su supervisión a la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, Oficina General de Administración y la Oficina General de Recursos Humanos.

Los órganos que dependen directamente del Despacho Ministerial son el Órgano de Control Institucional y la Procuraduría Pública.

Para la ejecución de las actividades programadas por esta unidad ejecutora, se tienen recursos presupuestales por millones de nuevos soles, tal como se detalla en el Cuadro N° 3

**CUADRO N° 3****MIMP - Presupuesto 2017****Unidad Ejecutora 001 Administración – Nivel Central**

UNIDADES ORGÁNICAS	Presupuesto
Despacho Ministerial	1,632,247
Vice Ministerio de la Mujer	8,933,193
Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables	43,811,316
Secretaría General	16,344,738
Oficina General de Administración	16,344,305
Oficina General de Recursos Humanos	20,199,260
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	2,475,884
Oficina General de Asesoría Jurídica	886,712
Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada	1,431,839
Órgano de Control Institucional	988,787
Procuraduría Pública	803,430
Programa Nacional Vida Digna	5,245,113
Programa Nacional Yachay	12,701,839
Programa de Pensión por Discapacidad Severa	19,206,154
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001</b>	<b>151,004,817</b>
<b>ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL</b>	

FUENTE: Oficina de Presupuesto

El detalle de las actividades y presupuestos programados por unidades orgánicas se encuentran en el Anexo A.





Las principales actividades consideradas en el Plan Operativo Institucional 2017, por unidades orgánicas son las siguientes:

## 1. DESPACHO MINISTERIAL

El Despacho Ministerial está a cargo de la Ministra/o de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien es la más alta autoridad política y ejecutiva del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables; establece los objetivos del Sector, orienta, formula, dirige, coordina, determina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en armonía con las disposiciones legales y la política general del Gobierno. Está a cargo de la conducción de las políticas nacionales y sectoriales y del dictado de lineamientos y directivas en materia de mujer y poblaciones vulnerables.

El Despacho Ministerial ejecuta la Meta Presupuestaria: Acciones de la Alta Dirección. Las actividades del Despacho Ministerial son:

### *Despacho Ministerial*

- Coordinar permanentemente con la Alta Dirección para formular, aprobar y supervisar las acciones del Ministerio.
- Conducir las relaciones con los gobiernos regionales y locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales.
- Representar al sector ante las entidades públicas o privadas en los ámbitos nacionales e internacionales.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales contraídos con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil en el ámbito nacional.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales contraídos con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil y organismos multilaterales del ámbito internacional.
- Gestionar eficaz y eficiente gestión de los recursos asignados al Despacho Ministerial para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Coordinar permanentemente con el Congreso de la República a través de la participación en las sesiones de sus diversas comisiones y reuniones con parlamentarios.
- Brindar apoyo técnico a las actividades que realiza el Despacho Ministerial.
- Participar en los eventos protocolares del Ministerio.
- Asesorar la conducción estratégica de las políticas del sector y coordinación con el Poder Legislativo y demás entidades públicas.

## 2. VICEMINISTERIO DE LA MUJER

El Vice Ministerio de la Mujer-VMM es responsable de la conducción de la política de las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de la Mujer.
- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
- Dirección General de Contra la Violencia de Género.

Para la ejecución de las actividades programadas por todas sus unidades orgánicas, el VMM tiene un presupuesto asignado en el Presupuesto 2017 de millones de soles, tal como se detalla en el Cuadro.



**MIMP - Presupuesto 2017 - Vice Ministerio de la Mujer  
(Soles)**

UNIDADES ORGÁNICAS DEL VICE MINISTERIO DE LA MUJER	Presupuesto 2017
Despacho Vice Ministerial de la Mujer	1,169,213
Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación	2,833,593
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género	2,181,351
Dirección General Contra la Violencia de Género	2,749,036
<b>TOTAL</b>	<b>8,933,193</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto

**2.1 DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER**

El Despacho Vice Ministerial de la Mujer – DVMM es responsable de formular, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la equidad de género, en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales. Asimismo supervisar, coordinar y evaluar el proceso de incorporación de la perspectiva de género como eje transversal en las políticas, planes, programas y proyectos del Estado a través de su rectoría intersectorial e intergubernamental, el desarrollo de capacidades y la asesoría técnica a los distintos sectores estatales, gobiernos regionales y locales.

El DVMM ejecuta la meta presupuestal: Dirigir Líneas de Política del Sector. Ha programado las siguientes actividades para el cumplimiento de sus funciones:

- Participación en Comisiones Multisectoriales en las que interviene el DVMM.
- Coordinación con Cooperación Internacional.
- Opinión técnica sobre proyectos normativos del DVMM.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de las actividades programadas en el POI 2017 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la Mujer.
- Participación en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género y/o violencia contra la mujer.
- Dirección del Sistema del Plan Nacional de Igualdad de Género.
- Participación en Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará - MESECVI.
- Participación en las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial – CVV.

**2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, es el órgano técnico normativo a nivel nacional, encargado de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la igualdad de género y no discriminación.

Las actividades programadas por esta dirección general son:

**Despacho de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación**

- Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- Segunda Política en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres del DS N° 027-2007-PCM.
- Plan Nacional de Igualdad de Género – PLANIG 2012 -2017
- Asistencia técnica a integrantes de la CMP del PLANIG.
- Asistencia técnica a funcionarios/as de los Gobiernos Regionales.

**Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer**

- Propuestas normativas para la protección de los derechos de las mujeres.
- Gestión para la aprobación de las propuestas normativas sobre protección de los derechos de las mujeres.
- Compromisos nacionales en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres.







- Compromisos internacionales en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres.
- Promoción de los derechos de las mujeres.
- Seguimiento y monitoreo a planes y mecanismos de diálogo con la sociedad civil.

Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres

- Plan de acción intersectorial para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Políticas en materia de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.
- Foro mujer y economía – Cooperación Económica Asia Pacifico - APEC
- Seguimiento e implementación de compromisos internacionales relacionados a los derechos económicos de las mujeres.
- Actualización/formulación de líneas de base y estudios de bases de la participación económica de las mujeres.
- Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT) y cuenta satélite del trabajo doméstico no remunerado.
- Elaboración de materiales informativos para la difusión de los derechos económicos de las mujeres, en instancias de nivel nacional, regional, empresas, universidades, sociedad civil y medios de comunicación.
- Convenios y acuerdos para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Opiniones técnicas en materia de derechos y autonomía económica de las mujeres.
- Normatividad que favorece el empoderamiento y la autonomía de las mujeres.

**2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

Decreto Supremo N° 1098 (Ley de Organización y Funciones del MIMP) sobre la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes y proyectos del Estado.

El desarrollo de esta competencia implica el trabajo con las entidades públicas del nivel nacional y subnacional, así como los organismos constitucionalmente autónomos a fin de desarrollar capacidades para que el marco de sus decisiones y procesos de gestión consideren las implicancias que éstas/os tendrán en las condiciones de vida, ejercicio de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, a fin de incorporar medidas que garanticen la igualdad de género en el acceso y control de recursos, la participación en la toma de decisiones, la generación y disfrute de la riqueza y de los beneficios del desarrollo.

En ese marco, y de acuerdo a la definición de competencias y delimitación de funciones, la DGTEG viene desarrollando productos<sup>6</sup> que se pueden organizar en Regulación y Prestación de servicios.

Regulación:

1. Normas generales y lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión de las entidades públicas.
2. Lineamientos para el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas y privadas.
3. Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en los procesos e instrumentos de gestión de las entidades públicas.
4. Estudios e Investigaciones.
5. Matriz de competencias en gestión pública con enfoque de género.

Prestación de servicios

1. Asistencia técnica a servidores/as públicos/as para el desarrollo de capacidades en gestión pública con enfoque de género.
- Asistencia técnica a servidores/as públicos/as para la incorporación del enfoque de género en políticas, planes, estrategias, procesos e instrumentos de gestión.

<sup>6</sup> Entendidos como "bienes y servicios (o conjunto de ellos) que son generados por la acción de una entidad estatal", de acuerdo a la Directiva 001-2012-PCM Lineamientos para la elaboración de la matriz de delimitación de competencias y distribución de funciones (aprobada con la RM 097-2012-PCM).



3. Materiales de formación y difusión para el desarrollo de capacidades en transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.
4. Asistencia técnica a servidores/as públicos/as para el uso del lenguaje inclusivo.

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género está conformada por 2 Direcciones técnicas:

- Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional – DASI.
- Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales – DAGRL.

#### Despacho de la Dirección General

- Participación en representación de la DGTEG, en reuniones de trabajo para promover la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas.
- Emitir opiniones técnicas para incorporar el enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las entidades públicas de nivel nacional.
- Consolidar y difundir los avances en materia de transversalización del enfoque de género a nivel nacional, regional y local.
- Seguimiento a los avances de la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas de nivel nacional, regional y local.

#### Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional

- Asistencia técnica a Comisiones de Género de entidades públicas para la elaboración e implementación de Planes para la Transversalización del Enfoque de Género.
- Asistencia técnica a entidades públicas para la adopción de medidas orientadas al uso del lenguaje inclusivo en sus comunicaciones y documentación oficial, y la erradicación de estereotipos de género.
- Asistencia técnica a entidades públicas para la formulación, implementación y/o evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y/o protocolos de atención con enfoque de género.
- Formulación e implementación de Plan de Trabajo conjunto con SERVIR para incorporar el enfoque de género en la gestión de recursos humanos de las entidades públicas.
- Elaboración de Informes de seguimiento de metas e indicadores asignados a la DGTEG en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en materia de igualdad entre hombres y mujeres; la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; y el Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Elaboración de opiniones técnicas para incorporar el enfoque de género en propuesta normativas y otros documentos producidos por entidades públicas de nivel nacional.
- Diseño y validación con CEPLAN de mecanismos para la incorporación del enfoque de género en las diferentes fases del proceso de planeamiento estratégico de las entidades públicas.
- Asistencia técnica a entidades públicas para incorporar el enfoque de género en sus instrumentos de gestión de corto, mediano y largo plazo (POI, PEI, PESEM).
- Diseño y validación con MEF de mecanismos para incorporar el enfoque de género en la formulación, seguimiento y evaluación de programas presupuestales.
- Diseño y validación con MEF de mecanismos para incorporar el enfoque de género en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Identificación y validación con la Secretaría Técnica de Comisión Multisectorial PERÚ-OCDE del Ministerio de Relaciones Exteriores de mecanismos de abordaje de las brechas de género en el Programa País Perú Miembro OCDE 2021.
- Identificación y validación con INACAL de estándares para la incorporación del enfoque de género en el Sistema Nacional para la Calidad.
- Reuniones de trabajo multisectorial para la identificación de brechas de género y el diseño de alternativas en: Prevención y erradicación de la violencia de género; Oportunidades económicas; Embarazo adolescente; Empoderamiento político.
- Asistencia técnica al MININTER para la incorporación del enfoque de género en los procesos de formación y capacitación de la Policía Nacional del Perú.







- Formulación e implementación de Plan de Trabajo conjunto con ENAP para generar una oferta de formación y capacitación en gestión pública con enfoque de género.
- Reuniones de trabajo con universidades para el desarrollo de una oferta formativa en gestión pública con enfoque de género.

#### Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales Locales – DAGRL

- Informes de gestión de la DAGRL.
- Asistencia técnica a veintiséis gobiernos regionales para transversalizar el enfoque de género en las políticas, gestión y articular intervenciones para el cierre de brechas de género.
- Asistencia técnica a once gobiernos locales para transversalizar el enfoque de género en las políticas, gestión y articular intervenciones para el cierre de brechas de género.
- Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades en género para los/las servidores/as de los programas y servicios del MIMP en las regiones.
- Diseño y validación de un Programa Virtual de Fortalecimiento de Capacidades para transversalizar el enfoque de género en las políticas, gestión y servicios públicos.
- Sistematización de modelos de intervención y buenas prácticas regionales y locales para transversalizar el enfoque de género y articular políticas para el cierre de brechas de género.
- Edición, diagramación y distribución virtual de tres guías informativas para transversalizar el enfoque de género.
- Formulación de lineamientos, directivas y opiniones técnicos, para incorporar el enfoque de género en normas y políticas, nacionales y regionales y en el marco de temáticas locales preponderantes (población indígena, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, minería, etc.).
- Concertación con asociaciones nacionales y regionales y mancomunidades regionales y municipales, para el cierre de brechas de género priorizadas.
- Incidencia ante el MEF para la aprobación de Fondos provenientes de los Incentivos Municipales para el cumplimiento de Metas para la Autonomía física y económica de las mujeres.

## 2.4 DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Dirección General Contra la Violencia de Género es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género en sus diferentes manifestaciones (violencia física, psicológica, sexual, o económica) que se produce en las relaciones interpersonales, la familia, la comunidad y/o el Estado.

Entre las principales tareas programadas por la Dirección General Contra la Violencia de Género, se encuentran las siguientes:

#### Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia

- Informes sobre políticas e indicadores sectoriales y nacionales que establecen acciones contra la violencia basada en género (D.S. 027-2007-PCM, Ley N° 28983, Planes Nacionales)
- Formulación de propuestas técnico normativas en materia de violencia basada en género:
- Formulación de opiniones técnico legales sobre proyectos de ley derivados por el Congreso de la República en materia de violencia de género.
- Implementación de compromisos internacionales:
- Implementación del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Ley N° 30364.
- Elaboración e impresión de material comunicacional.
- Reconocimiento a empresas con buenas prácticas para promover la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Asistencia técnica para la prevención del hostigamiento sexual laboral.
- Implementación del Plan Nacional Contra la Violencia de Género.



- Observatorio Nacional de la Violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar.

#### Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios

- Asistencia Técnica a instituciones públicas para implementar programas reeducativos para varones.
- Seminario sobre masculinidades y paternidades en las políticas públicas.
- Formación de equipos de facilitadores MIMP (implementación de la RM N° 174-2016-MIMP).
- Implementación del Plan de Supervisión para servicios y atención en VBG.
- Asistencia técnica a Gobiernos sub nacionales y sectores en materia de violencia basada en género, Ley N° 30314- Acoso Sexual en Espacios Públicos y Ley 30364- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Asistencia Técnica a sectores para el funcionamiento y gestión de servicios contra la violencia hacia las mujeres adecuados a la Ley 30364.
- Convenio con Red Peruana de Universidades y Dirección Académica de Responsabilidad Social.
- Asistencia Técnica a universidades públicas/privadas sobre violencia basada en género en el marco la responsabilidad social universitaria contemplada en la Nueva Ley Universitaria N° 30220 y la Ley N° 30364.
- Premiación de los productos comunicacionales sobre violencia basada en género ganadores del Concurso Universitario.
- Publicaciones de materiales sobre violencia basa en género.
- Asistencia técnica a operadores/as de Casas de Acogida.
- Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales en la creación y gestión de Casas de Acogida.
- Encuentros de Casas de Acogida.
- Reuniones intrasectoriales sobre el tema de Registros Administrativos de Servicios.
- Diseño y validación del aplicativo de registro de Casas de Acogida.
- Asistencia técnica y seguimiento a entidades públicas para la implementación de lineamientos para la prevención y atención del síndrome de agotamiento profesional (Incluye RDE N° 35-2016-MIMP-PNCVFS-DE) (PEI AL 2016) revisar según nuevos indicadores (seguimiento).
- Asistencia técnica a gobiernos locales para la implementación de lineamientos para la prevención y atención del síndrome de agotamiento profesional (PEI AL 2016) revisar según nuevos indicadores (seguimiento).
- Reuniones intrasectoriales para revisión y validación de la propuesta.
- Presentación del documento ""Estado del Arte de la Prevención del Síndrome de Agotamiento Profesional en Operadores y Operadoras que atienden a personas afectadas por violencia basada en género"".

#### Acompañamiento a entidades públicas para la inclusión de servicios de prevención y atención de la trata de personas.

- Propuesta de Plan de Reintegración de víctimas de trata validada.
- Asistencia técnica a operadores/as de servicios especializados en trata de personas en 03 regiones.
- Seguimiento a los acuerdos de los Comités de Frontera en materia de trata de personas (Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia).
- Seguimiento del Protocolo Intrasectorial para la atención a víctimas de trata de personas en el MIMP.
- Elaboración de material didáctico en materia de prevención, asistencia y protección de trata de personas y creación de planes de reintegración.
- Análisis jurídico sobre "Aspectos procesales de la trata de personas y delitos conexos" e impresión del documento.
- Seguimiento y sistematización de caso sentenciado, emblemático de trata de personas.





### 3. VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES

El Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables -VMPV es responsable de la conducción de la política de las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado
- Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Familia y Comunidad
- Dirección General de Adopciones
- Programa Nacional Vida Digna
- Programa Nacional Yachay
- Programa de Pensión por Discapacidad Severa

Para la ejecución de las actividades programadas por todas sus unidades orgánicas, el VMPV tiene un presupuesto asignado en el Presupuesto 2017 de millones de soles, los cuales incluyen los presupuestos de los programas nacionales Vida Digna, Yachay y Pensión por Discapacidad Severa; tal como se detalla en el Cuadro.

**MIMP - Presupuesto 2017**  
**Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables**  
**(Soles)**

UNIDADES ORGÁNICAS DEL VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES	Presupuesto 2017
Despacho Vice Ministerial	1,448,082
Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado	3,802,832
Dirección General de Niña, Niño y Adolescente	25,481,442
Dirección General de Familia y Comunidad	8,899,505
Dirección General de Adopciones	4,179,455
Programa Nacional Vida Digna	5,245,113
Programa Nacional Yachay	12,701,839
Programa de Pensión por Discapacidad Severa	19,206,154
<b>TOTAL DVMPV</b>	<b>80,964,422</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto

#### 3.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.

El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables se encuentra encargado de formular, coordinar, supervisar ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales para la promoción y protección de poblaciones vulnerables, en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en los ámbitos nacional, regional y local. Asimismo se encuentra encargado de supervisar y evaluar el desarrollo y promoción de la política nacional de población, priorizando la Política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a los desplazados y migrantes internos.

El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, se encuentra a cargo de la Meta Presupuestaria Diseño y Conducción de la Política Sectorial. Entre sus principales actividades ha programado las siguientes:

- Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.
- Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.
- Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.
- Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.
- Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.



- Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.
- Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.

### 3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

La Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el diseño, formulación, implementación, ejecución y evaluación de la política de población y de voluntariado en el país; asimismo, dirige el Sistema Nacional de Población en Riesgo y prioriza la política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención protección y atención a la población desplazada y migrantes internos.

La Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Población.
- Dirección de Desplazados y Cultura de Paz.
- Dirección de Voluntariado.

Ha programado las siguientes actividades para este año 2017:

#### Despacho de la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado

- Seguimiento a las actividades de asistencia técnica a los gobiernos regionales, locales y otros actores en los temas de: desplazamiento, migración y cultura de paz.
- Seguimiento a las intervenciones para la atención multisectorial de las poblaciones desplazadas por violencia, proyectos de desarrollo o desastres naturales.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de Población, Desarrollo y Voluntariado, en particular del Consenso de Montevideo.
- Seguimiento a las acciones de intervención y protección de la población vulnerable ubicada en centros poblados dispersos a nivel nacional.
- Seguimiento a las coordinaciones realizadas para el diseño del Sistema Nacional de Voluntariado y en particular a las intervenciones de voluntariado en favor de los Programas Sociales del MIMP, de los niveles sub-nacionales de gobierno y de la población afectada por desastres.
- Seguimiento al trabajo de las Comisiones Multisectoriales a cargo de la DGPDV.

#### Dirección de Población

- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Población y Desarrollo.
- Coordinación de las acciones de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para el seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Elaboración de una propuesta actualizada y concordada de la Ley de Política Nacional de Población, acorde con los nuevos desafíos poblacionales.
- Diseño de un instrumento de gestión que oriente la implementación de la Política Nacional de Población en los tres niveles de gobierno.
- Asistencia técnica intrasectorial y multisectorial para la incorporación de los cambios poblacionales referidos al estado y dinámica de la población en la formulación de instrumentos de gestión y planificación sectoriales, en el marco de la Política Nacional de Población.
- Asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales para la formulación e implementación de sus Programas Regionales de Población, en el Marco de la Política Nacional de Población.
- Actualización del Sistema de Información en Población y Desarrollo - SISPOD.





- Conmemoración del Día Mundial de la Población.
- Elaboración de una estrategia de intervención articulada que contribuya a la afirmación de derechos y la disminución de la vulnerabilidad de la población dispersa.
- Revisión y validación de los Lineamientos del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.
- Elaboración de una investigación operativa que afronte los principales retos originados por el cambio poblacional.

#### Dirección Desplazados y Culturas de Paz

- Elaboración de propuestas de normas, orientaciones y estrategias para la protección y atención de personas desplazadas y migrantes internas, y la promoción de una cultura de paz.
- Seguimiento y acompañamiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y violencia, para la protección de derechos y atención multisectorial.
- Promoción del acceso de las personas desplazadas a las reparaciones y la atención social para su integración social.
- Asistencia técnica a gobiernos locales para el desarrollo humano de las poblaciones desplazadas.
- Registro y acreditación de las personas desplazadas internas.
- Coordinación multisectorial para la protección y atención a las personas y familias rescatadas de grupos terroristas.
- Asistencia técnica a gobiernos regionales y otros actores para la implementación de normas y estrategias de promoción de cultura de paz.
- Realización del "Premio por la Paz" y celebración del Día Internacional de la Paz, para promover una cultura de paz.
- Piloto de intervención en San Juan de Lurigancho para la prevención social de la violencia y promoción de una Cultura de Paz.

#### Dirección de Voluntariado

- Articular el voluntariado para cubrir la demanda de los programas, Direcciones y Servicios del MIMP con el voluntariado universitario, internacional y corporativo, entre otros, organizando Rondas de Oportunidades de Voluntariado.
- Promover la implementación del voluntariado en distintos niveles de gobierno para el alineamiento de las organizaciones y programas de voluntariado a los objetivos y prioridades de sus respectivos ámbitos.
- Impulsar la práctica masiva del voluntariado universitario, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, vinculando el quehacer y la formación académica a las necesidades de las poblaciones vulnerables.
- Actualizar, adecuar y modernizar el marco normativo del voluntariado en aspectos relativos a la supervisión y seguros, entre otros, en favor del voluntariado.
- Implementar la simplificación del Registro de Voluntarios para incrementar el reconocimiento que el Estado hace de estas acciones y canalizar mejor la oferta y demanda de voluntariado.
- Diseñar e implementar un plan de capacitación sobre voluntariado dirigido a gestoras/es de voluntariado y sus voluntarias/os.
- Diseñar y apalancar financiamiento para promover un fondo concursable que financie emprendimientos sociales y universitarios orientados a la creación de soluciones tecnológicas que satisfagan necesidades de las poblaciones vulnerables.
- Promover el reconocimiento del estado a buenas prácticas en voluntariado.

### **3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos en el campo de la niñez y adolescencia para contribuir a su bienestar y desarrollo integral; atendiendo especialmente aquellos en situación de riesgo, discriminación, violencia y vulnerabilidad.



La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección de Sistemas Locales y Defensorías
- Dirección de Investigación Tutelar.

La Dirección General ha programado las siguientes actividades para el año 2017:

Despacho de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- Atención de solicitudes por restitución internacional o régimen de visitas internacional en el ámbito nacional.
- Capacitación a los operadores vinculados con la prevención y atención de los casos de sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.
- Video conferencia con el personal de una autoridad central en materia de restitución de niñas, niños y adolescentes, cuyo país ha suscrito el Convenio de La Haya, con la finalidad de mejorar el nivel de coordinación entre los países en la atención de casos.
- Elaboración de propuesta de modificación al Nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Impulso a la aprobación del Proyecto de Ley para la protección especial de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar.
- Capacitación a operadores administrativos y de justicia en la aplicación del Reglamento de la Ley 30466.
- Evaluación de los proyectos de ley en materia de niñez y adolescencia remitidos por el Congreso de la República.
- Propuesta de operatividad del Sistema Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Elaboración de propuesta para la implementación del tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones.
- Implementación de la ruta binacional de protección a NNA sin cuidados parentales entre el ICBF y el MIMP, en el marco del proyecto de cooperación Sur-Sur.
- Implementación de los compromisos asumidos a través de los espacios binacionales.
- Seguimiento de casos tipo de vulneración de derechos de niñas, niños o adolescentes que llegan a la DGNNNA a través de solicitudes congresales e instancias de protección de los países de la región.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Dirección General.
- Elaboración de un plan sectorial para la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes.
- Ejecución del proyecto "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de trata en las Unidades de Investigación Tutelar".
- Capacitación a operadores de Tacna y Arica para la protección de NNA contra la trata, en el marco del compromiso del Comité de Frontera Perú-Chile.
- Impulso a la aprobación de la Guía para la atención de víctimas de trata de personas en los Centros de Atención Residencial.
- Implementación de la estrategia de prevención del embarazo adolescente en el Distrito peruano de Teniente Manuel Claveros – Soplín Vargas desde la experiencia del Programa Generaciones con Bienestar del ICBF.
- Implementación de instrumentos para la identificación de casos de presunto abandono en adolescentes embarazadas por parte de los servicios de salud.
- Implementación de una plataforma de aprendizaje virtual para el desarrollo de cursos en línea.
- Programa especializado de capacitación en derechos del niño.
- Desarrollo de cursos virtuales en derechos y políticas públicas en niñez y adolescencia.

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes





- Evaluación bianual del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021) correspondiente al periodo 2015 - 2016.
- Inscripción y renovación de inscripción de los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.
- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación e implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA).
- Seguimiento al cumplimiento de las metas intermedias del PNAIA 2021.
- Conmemoración del Día del Niño Peruano en el marco de la Ley N° 27666.
- Diseño de un manual para el abordaje y seguimiento de las noticias sobre niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación.
- Monitoreo multisectorial de los indicadores del PNAIA a través del aplicativo SIMONE 2021 en el marco del Grupo de Trabajo Multisectorial del SIMONE
- Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) de la DPNNA.
- Desarrollo de capacidades para la formulación e implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (Talleres Macroregionales)
- Desarrollo de capacidades a comunicadores y periodistas en el abordaje de la información sobre niñez y adolescencia en los medios de comunicación
- Asistencia técnica para el seguimiento al GPNNA a los Gobiernos Regionales con PRAIA vigente
- Seguimiento al cumplimiento de las metas intermedias del PNAIA 2021.
- Coordinación, asistencia técnica y seguimiento de acuerdo de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.
- Asistencia técnica al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA a nivel nacional para su fortalecimiento y sostenimiento.
- Coordinación y seguimiento al Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social del PNAIA 2021
- Coordinación y seguimiento del gasto público dirigido a la implementación del PNAIA, con participación del grupo de trabajo multisectorial de la taxonomía.
- Monitoreo de acciones de implementación de las Sub Comisiones de los Resultados Esperados 14, 17, 18, 19, 20 y 21 del PNAIA 2021, a cargo del MIMP.
- Promover la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel de los gobiernos locales y regionales.
- Desarrollar las capacidades de los integrantes y responsables del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP (CCONNA -Perú) y a nivel nacional (virtual y presencial).
- Informe Anual de los Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2016 en el marco de la Ley N° 27666.
- Supervisión a organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes (instituciones).
- Coordinación, asistencia técnica y monitorear las acciones a través de la Comisión Intrasectorial (MIMP) encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.
- Diseño de "Guía Metodológica para la implementación del gasto público en Gobiernos Regionales" y "Guía para la conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes"
- Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
- Acciones preventivas y de promoción para la regulación del traslado terrestre y fluvial de niñas, niños y adolescentes, Loreto, Ucayali y Madre de Dios
- Seguimiento al cumplimiento de las pautas establecidas en el Protocolo Intrasectorial de Atención a Víctimas de Trata de Personas en el MIMP y Protocolo Intersectorial para la Prevención y Persecución del Delito y la Protección, Atención y Reintegración.
- Coordinación y participación a nivel multisectorial e intrasectorial en el marco del Resultado Esperado 17: "Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata".
- Desarrollar capacidades a operadores de instituciones educativas, para la prevención de situaciones de trata de personas en las regiones de Loreto (comunidades Amazónicas), Cajamarca, Arequipa, Cusco, Ucayali, Madre de Dios y Ayacucho.





- Elaboración de instrumentos para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.
- Sistematización de información sobre el cumplimiento de las acciones estratégicas del Resultado esperado 17 del PNAIA 2021 y del Plan Nacional contra la Trata de Personas, correspondiente al año 2016 a nivel intrasectorial (MIMP).
- Asesoría técnica para la formulación e implementación de políticas locales y regionales sobre infancia y adolescencia en Loreto y Puno, en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2021 y el Plan Regional de Acción por la Infancia y la adolescencia
- Asistencia técnica y monitoreo de las acciones brindadas por los servicios de protección en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) de la EASS, en las cuencas del Napo, Morona y Putumayo en Loreto; y Lago Titicaca en Puno, realizadas en el marco del PNAIA 2021
- Asistencia técnica para la conformación y sostenimiento de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en la cuencas del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y Puno.
- Elaboración de un diagnóstico situacional de los y las Adolescentes de la Amazonía (Loreto) y Alto Andinas (Puno)
- Seguimiento a la implementación Gestión Local en los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y (Lago Titicaca) Puno en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2021 y Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - Loreto
- Elaborar la implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad-EASS.
- Desarrollar capacidades en las y los funcionarios y técnicos de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y Puno (islas del Lago -Titicaca) en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2021.
- Sistematización de información sobre casos de Explotación Sexual a niñas, niños y adolescentes (ESNNA) identificados durante el periodo 2016 a fin de focalizar la intervención en el marco del PNAIA 2021
- Seguimiento a las noticias brindadas por los medios de comunicación en el abordaje de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes periodo 2016 para intervención con medios de comunicación.
- Coordinación e implementación de las acciones estratégicas del Resultado Esperado 14 "Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual" (Sub Comisión R.E 14).
- Elaboración de documento técnico para la prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes para estudiantes de instituciones educativas.
- Identificar la vinculación de la Explotación Sexual y la Salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.
- Coordinación para la conmemoración del Mes de Lucha contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes - ESNNA
- Mejorar la detección y atención de víctimas de ESNNA a través del desarrollo de capacidades en operadores de los servicios involucrados en la temática.
- Actualización y reporte del Sistema de información de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes (SISCAR)
- Asistencia técnica para la formación de redes Regionales de CAR
- Implementación de la Sub Comisión del Resultado N° 22 del PNAIA Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia
- Acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono (Acreditación de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes).
- Elaboración de Protocolos de Intervención en el marco de la Desinstitucionalización de los CAR Públicos y Privados
- Supervisión de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono (Supervisión de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes).
- Aplicación del Módulo de Capacitación dirigido a Equipos Técnicos de CAR públicos y privados.





*Dirección de Sistemas Locales y Defensorías*

- Capacitación a defensoras/es en gestión de la DNA y conciliación extrajudicial.
- Capacitación a defensores/as para atender y prevenir situaciones de desprotección que afectan a niñas, niños y adolescentes.
- Capacitación a defensoras/es para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de metodologías lúdicas.
- Capacitación a defensores/as para la prevención, atención y restitución del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes ante situaciones de desastre.
- Informar a defensoras/es y otros integrantes de municipalidades con menos de 500 viviendas urbanas, sobre la implementación de la meta del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2017.
- Revisión de módulos de capacitación.
- Congreso Nacional de Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Informe del seguimiento a la implementación del PP 117 con las DEMUNA.
- Difusión de la lógica del diseño del PP 117.
- Supervisión a Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Validación y adecuación de instrumentos para la implementación de estándares de calidad del servicio de DNA.
- Implementación y puesta en funcionamiento del servicio JUGUEMOS. (Comunitario, DEMUNA, SonRIE)
- Intervención conjunta con otras instancias vinculadas a la promoción del derecho al juego.
- Capacitación a promotores/as del servicio JUGUEMOS.
- Capacitación a operadores del MIMP que trabajan con metodologías lúdicas para la atención de niños y niñas y adolescentes.
- Supervisión de los servicios JUGUEMOS implementados.
- Celebración del Día Internacional del Derecho al Juego (28 de mayo).
- Seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos locales.
- Elaboración de propuesta de normas para la promoción del derecho al juego.
- Desarrollo de actividades lúdicas que contribuyen al desarrollo de habilidades sociales como factor protector en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Napo, Putumayo y Morona y en las comunidades ubicadas en el Lago Titicaca - Puno.
- Supervisión del servicio JUGUEMOS en el PIAS.
- Evaluación y planificación de las intervenciones del servicio JUGUEMOS en la PIAS.

*Fortalecimiento de las Defensorías del Niño y del Adolescente*

- Seguimiento a la implementación de DEMUNA en gobiernos locales.
- Seguimiento al cumplimiento de la meta 29 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016
- Seguimiento al cumplimiento de la meta 44 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016
- Elaboración de normas para el fortalecimiento y desarrollo del Servicio Nacional de DNA y de los Sistemas Locales de Atención Integral al Niño y al Adolescente.
- Promover el servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Seguimiento a la implementación del Sistema de Información de las DNA.
- Concurso de buenas prácticas en las DNA.
- Registro de las DNA.
- Autorización de DNA.
- Acreditación de defensoras/es conciliadoras/es.
- Atención de quejas o denuncias recibidas por la DSLD.
- Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional, PESEM y PEI.
- Promover la creación y fortalecer los Comités multisectoriales para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes – COMUDENA.
- Promover la creación y fortalecer a las Coordinadoras de DNA.

*Incidencia en la implementación de las políticas sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes*

- Coordinación de las actividades vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco del resultado N° 20 "Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar".
- Seguimiento y asesoría técnica a la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales ENARES.





- Desarrollo de la segunda etapa de la campaña contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes "Sin pegar ni humillar".
- Desarrollo del Estudio Multinacional sobre determinantes de violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes.

*Incidencia en la implementación de la política sobre protección frente al trabajo infantil y disminución de adolescentes en conflicto con la ley penal*

- Actividades multisectoriales para la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados N° 11 "Las y los adolescentes involucrados en conflicto con la ley penal".
- Actividades multisectoriales vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados N° 06 "Niños, niñas y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil" y resultado N° 08 "Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso".

*Dirección de Investigación Tutelar*

*Gestión del Programa*

- Formular y proponer la normatividad complementaria en materia de investigación tutelar.
- Desarrollo de la capacidad técnica de los operadores de la UIT
- Proponer estrategias de cooperación y articulación intra e inter institucional.
- Difusión sobre las competencias del servicio de investigación tutelar a los operadores vinculados con el servicio de investigación tutelar
- Coordinación con las actividades vinculadas a la implementación del resultado 22 del PNAIA
- Elaboración del manual de atención de casos a través de llamadas de la DIT.

*Seguimiento y Evaluación del Programa*

- Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de producción físicas del PP 117.
- Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de desempeño del PP 117.
- Formulación y seguimiento de la ejecución presupuestal
- Formulación y seguimiento al Plan Operativo Institucional
- Implementación y aplicación del software "Registro único de casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono", en las Unidades de Investigación Tutelar.
- Supervisión y control posterior de las acciones administrativas de las Unidades de Investigación Tutelar.
- Supervisión del desarrollo del procedimiento de investigación tutelar de las Unidades de Investigación Tutelar.
- Sistematización de la supervisión y control posterior de las acciones administrativas de las Unidades de Investigación Tutelar.
- Sistematización de la supervisión del procedimiento de investigación tutelar de las Unidades de Investigación Tutelar.

*Operadores Garantizan A Las Niñas, Niños Y Adolescentes En Presunto Estado De Abandono el Acceso al servicio de Protección Cuidado*

- Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.
- Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.
- Articulación con los servicios locales de protección vinculados servicio de investigación tutelar.
- Análisis situacional de la Unidad de Investigación Tutelar.
- En las Unidades de Investigación Tutelar de Lima, Lima Este y Lima Norte – Callao, se considera la Atención de Call Center.

*Investigación Tutelar en los plazos señalados por las normas*

- Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.
- Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial. Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT.
- NNA con consentida de declaración de abandono registrado en la Dirección General de Adopciones.

*Protección en el entorno Familiar*

- Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.





- Solicitud de visita de seguimiento a NNA en desprotección a las DEMUNAS de la jurisdicción de la UIT.
- Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.

#### *Soporte Socio Familiar para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de iniciar Investigación Tutelar*

- Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar
- Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.
- Seguimiento de la atención psicosocial
- Participación en acciones preventivo-promocionales a nivel local.
- Sistematización de las experiencias de fortalecimiento familiar.

### **3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

La Dirección General de la Familia y la Comunidad es el órgano de línea encargado de diseñar, promover, coordinar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y fortalecimiento de las familias, para la reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales y para la adecuada atención de la población por las Sociedades de Beneficencia Pública; así como de normar, diseñar, promover, coordinar y supervisar el servicio de voluntariado. Se encuentran bajo su conducción las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Fortalecimiento de las Familias
- Dirección de Personas Adultas Mayores
- Dirección de Beneficencias Públicas

Esta Dirección General ha programado as siguientes actividades para este año 2017:

#### Despacho de la Dirección General de la Familia y la Comunidad

##### Desarrollo de Capacidades

- Fortalecimiento de capacidades dirigido a los/as profesionales de las Unidades Orgánicas.
- Asistencia técnica para el diseño, aplicación y reformulación de las herramientas metodológicas, materiales de capacitación y difusión elaborados por las Unidades Orgánicas para el fortalecimiento de capacidades.
- Seguimiento y evaluación de las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por las Unidades Orgánicas en los diferentes niveles de gobierno para la implementación de políticas, según competencias.

##### Implementación de políticas

- Revisión y evaluación de las propuestas normativas, lineamientos, opiniones técnicas u otros instrumentos de gestión elaborados por las Unidades Orgánicas para la implementación de sus políticas públicas.
- Elaboración de reportes de los avances de las comisiones, comités o grupos de trabajo donde participa la DGFC y sus unidades orgánicas.
- Seguimiento a la implementación de los Convenios de Cooperación Interinstitucionales suscritos por el sector relacionado a las funciones de la Dirección General de la Familia y la Comunidad.

##### Dirección de Fortalecimiento de la Familias

- Propuestas normativas de fortalecimiento a las familias.
- Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la temática de familia a nivel intersectorial e intrasectorial.
- Fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Regionales y Locales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.
- IX Convención Nacional de Familias.
- VIII Festival Nacional de las Familias



- Actividad de promoción de la paternidad afectiva y responsable.
- Charlas sobre las políticas de fortalecimiento familiar.
- Encuentro Nacional de Lactarios Institucional.
- Elaboración del Informe Anual de Lactarios del D.S. N° 001-2016-MIMP, correspondiente al año 2016.
- Presentación Pública del Informe Anual de Lactarios del D.S. N° 001-2016-MIMP, correspondiente al año 2016.
- Seguimiento a las sesiones de las Comisiones Multisectorial e Intrasectorial, a cargo de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias.
- Presentación Pública del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021.
- Elaboración de la Línea de Base del Plan Nacional de las Familias 2016-2021.
- Elaboración del Informe Anual del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021, correspondiente al año 2016.
- Elaboración del Informe Anual del Observatorio Nacional de las Familias, correspondiente al año 2016.
- Visitas de seguimiento y monitoreo de lactarios públicos y privados según Ley N° 29896 y D.S. N° 001-2016-MIMP.
- Informe de revisión y evaluación de los módulos de capacitación en la temática de familia.
- Diseño e implementación del modelo de intervención articulada para el fortalecimiento de las familias que permita crear un sistema funcional de atención a la familias.
- Culminación del diseño del perfil del servicio "Seamos Mejores Familias".
- Implementación del modelo de intervención local en el nivel de incidencia pública.
- Elaboración de propuesta de lineamientos y criterios para la promoción de investigaciones en materia de fortalecimiento a las familias.
- Implementación del Piloto servicio estrategia "Seamos Mejores Familias".

#### Dirección de Personas Adultas Mayores

- Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Personas Adultas Mayores a, sectores, organismos adscritos, gobiernos regionales y locales, correspondiente al período 2016.
- Sesiones de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.
- Sesiones de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.
- Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017 en sectores, organismos adscritos, gobiernos regionales y locales, correspondiente al periodo 2016.
- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales para la implementación de políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores.
- Seguimiento a la implementación del Convenio "Centro Iberoamericano de Autonomía Personal Ayudas Técnicas -CIAPAT".
- Supervisión a Centros de Atención que brinden servicios a las personas adultas mayores de acuerdo a sus necesidades de cuidados a nivel nacional.
- X Reconocimiento a Instituciones y Personas Adultas Mayores, como parte del acto conmemorativo por el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores (1° de octubre).
- Propuesta de meta para la incorporación en el Plan de Incentivo Municipal para la implementación de CIAM en Gobiernos Locales.
- Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (26 de agosto).
- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la creación o adecuación de CIAM-(Gobiernos Locales Tipo A).
- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la implementación de CIAM - (Gobiernos Locales Tipo B).
- Elaboración de la propuesta del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2018-2021.







### Programa Presupuestal 142 "Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados"

- Elaboración de informes trimestrales del cumplimiento de metas físicas y financieras de las Ejecutoras a cargo de la implementación del PP142
- Sistema informático para la implementación del Programa Presupuestal - PP142.
- Elaboración de normas técnicas para Centros de Atención
- Acreditación de Centros de Atención para personas adultas mayores
- Fortalecimiento de capacidades a operadores del PP142.
- Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.
- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Plan de Articulación Territorial.
- Identificación, selección y derivación de Personas Adultas Mayores en situación de Riesgo: Atención de casos sociales y legales a personas adultas mayores.

### Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado

- Elaboración de propuestas normativas respecto a las Sociedades de Beneficencias Públicas.
- Fortalecimiento de capacidades a presidentes/as, de directorio, funcionarios/as y técnicos/as, para el proceso de internalización y desarrollo del nuevo enfoque de la gestión territorial social de las Sociedades de Beneficencia Pública - SBP y Junta de Participación Social - JPS.
- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales y Locales Provinciales para el proceso de internalización y desarrollo del nuevo enfoque de la gestión territorial social de las Sociedades de Beneficencia Pública - SBP y Junta de Participación Social - JPS.
- Encuentro Macro Regional de las Sociedades de Beneficencia Pública
- Elaboración de herramientas de gestión para las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Elaboración de instrumentos para el monitoreo de la gestión de las SBP Y JP.
- Atención de problemáticas específicas de las Sociedades de Beneficencias Públicas
- Reuniones de trabajo para la evaluación de la efectividad del proceso de transferencias de funciones y competencias transferidas respecto a las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Supervisar los juegos de lotería y similares de las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Supervisar la gestión de las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Elaboración de un sistema y/o aplicativo de información para las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Seguimiento respecto a la ejecución de la transferencia de recursos presupuestarios en relación a las SBP y JPS no transferidas: Chachapoyas, Chimbote, Abancay, Huamán, Ica, Chincha, Nazca, Palpa, Pisco, Tarma, San Pedro de Lloc, Guadalupe, Cañete, Iquitos, Puerto Maldonado, Moquegua, Omate, Ilo, Piura, Catacaos, Ayabaca, Huancabamba, Chulucanas- Morropón, Paita, Sullana, Chucuito, Moyobamba, Juanjui, Tarapoto, Tacna y Tumbes.

### **3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES**

La Dirección General de Adopciones es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono. Promueve la adopción nacional bajo el principio de prevalencia y subsidiariedad de la adopción internacional debiendo proceder únicamente después de que se hayan realizado todos los esfuerzos posibles y necesarios para que la niña, niño o adolescente, pueda ser reintegrado al seno de su familia biológica (nuclear o extensa). Es la autoridad central en materia de adopción y le corresponde aplicar el procedimiento administrativo de adopción, así como autorizar a los Organismos de cooperación y apoyo a la adopción internacional.





La Dirección General de Adopciones cuenta con 11 Oficinas de Adopciones a nivel nacional Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Puno y Lima, quienes dependen administrativa y presupuestalmente de la DGA.

Se encuentra bajo su conducción las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Evaluación Integral para la Adopción
- Dirección de Adopción y Post Adopción
- Dirección de Capacitación y registro de la Información.

Esta Dirección General ha programado as siguientes actividades para este año 2017:

#### Despacho de la Dirección General de Adopciones

- Supervisión de Unidades Desconcentradas de Adopción
- Elaboración de Propuestas de Designación de familias para niñas, niños y adolescentes.
- Sesiones del Consejo de Adopciones
- Mesas de Trabajo para el fortalecimiento del sistema de adopciones
- Balance sobre el desempeño de los Organismos acreditados para la adopción internacional.
- Elaboración de propuesta de Convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de adopciones de niñas, niños y adolescentes.
- Propuesta de lineamientos para la asistencia técnica de las Unidades de Adopción a nivel nacional.
- Mejoramiento del Sistema Informático Registro Nacional de Adopciones – SIRNA.
- Elaboración y/o modificación de propuestas normativas
- Propuesta de reporte de indicadores de Adopción
- Elaboración de programa de pasantía para el intercambio y fortalecimiento de experiencias de las Unidades de Adopción.
- Desarrollo del Programa de Pasantías con Unidades de Adopción.
- Encuentro Nacional de la DGA con las Unidades de Adopción.

#### Dirección de Capacitación y Registro de la Información

- Acciones de promoción y difusión del procedimiento de Adopción
- Sesiones informativas virtuales a personas interesadas en el proceso de adopción.
- Sesiones informativas presenciales a personas interesadas en el proceso de adopción.
- Elaboración de los Planes 2017 de preparación para Familias de Adopción, Familias en lista de Espera y Familias en Post Adopción.
- Desarrollo del Plan de Preparación para Familias de Adopción.
- Seguimiento y evaluación del Plan para familias de Adopción.
- Desarrollo del Plan para Familias en Lista de Espera.
- Seguimiento y evaluación del Plan de familias en lista de espera
- Desarrollo del Plan para Familias en Post Adopción
- Seguimiento y evaluación del Plan para familias en Post Adopción.
- Diseñar y difundir un boletín estadístico de Adopciones

#### Dirección de Evaluación Integral Para la Adopción

- Evaluación psicológica a los solicitantes de adopción nacional
- Evaluación social a solicitantes de adopción nacional
- Evaluación legal a solicitantes de adopción nacional
- Apreciación psicológica a solicitantes de adopción internacional.
- Apreciación social a solicitantes de adopción internacional.
- Evaluación legal a solicitantes de adopción internacional.
- Evaluación de niños, niñas y adolescentes regulares y prioritarios para determinar su adoptabilidad
- Evaluación psicológica y/o social a familias que están en lista de espera para adoptar NNA en adopción prioritaria.





### Dirección de Adopción y Post Adopción

- Evaluación de empatía de niñas, niños y adolescentes en proceso de adopción regular.
- Evaluación de colocación familiar de niñas, niños y adolescentes en proceso de adopción regular.
- Aprobación de la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares
- Evaluación de empatía de niñas, niños y adolescentes en proceso de adopción prioritaria.
- Evaluación de colocación familiar de niñas, niños y adolescentes en proceso de adopción prioritaria.
- Aprobación de la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias
- Seguimiento post adoptivo de NNA de adopciones nacionales
- Informe de evaluación Post adoptivo internacional
- Acompañamiento (visitas) a familias en etapa post adoptiva.

### **3.6 PROGRAMA NACIONAL YACHAY**

El Programa Nacional Yachay, creado con Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP (06.09.12) tiene por objeto restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, para que logren su desarrollo integral y así prevenir y reducir su exposición a riesgos. El Programa Nacional Yachay interviene en todo el territorio nacional y su población objetivo está constituida por las niñas, niños y adolescentes con o sin vínculo familiar que se encuentran socializando en la calle en forma total o parcial.

Entre las principales actividades y actividades programadas por el Programa Nacional Yachay se encuentran:

- Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Gestión del Conocimiento orientada al cambio
- Diseño y validación del Sistema de Registro Nacional de información automatizado por usuario (SIRENAYACHAY).
- Directiva de Supervisión
- Supervisión y Monitoreo de la implementación de la metodología de intervención
- Sistematización de experiencias
- Procesamiento y reporte de información del Diagnóstico, situación de proceso y egreso de NNA en situación de calle
- Asistencia técnica a operadores regionales en la generación de evidencia estadística y para el procesamiento de datos de los servicios/acciones del PNY
- Publicación de boletines estadísticos a nivel nacional
- Publicación de boletines estadísticos por región
- Publicación de boletines estadísticos por Distrito de intervención en Lima
- Diseño de módulo de capacitación virtual
- Acceso de adolescentes en situación de calle al SEFOED
- Establecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas para acceso al formación técnica y artística de usuarios/as del Programa
- Presentación pública de los servicios otorgados a NNA
- Acompañamiento NNA en situación de calle para insertarlo o reinsertarlos en el sistema escolar(aquellos que no se encuentran en el sistema escolar)
- Seguimiento y Acompañamiento a los NNA para la continuidad escolar
- Aprobación de protocolos y rutas para la atención de NNA en situación de calle
- Lineamientos para la atención del servicio de Centros de Referencia
- Apoyo para la atención de las necesidades básicas de los NNA a través de los servicios de la comunidad (identidad, salud, alimentación, otros)
- Atención y derivación de casos urgentes de NNA en situación de calle por educadores en acción.
- Brindar orientación y patrocinio legal a los usuarios del Programa
- Entrega de paquetes escolares





- Fortalecimiento de las capacidades de las y los operadores de los servicios de protección (PNY -Educadores de Calle)
- Fortalecimiento e implementación del equipo de facilitadores
- Asistencia Técnica a los equipos del Programa para el logro de los resultados previstos por el Programa.
- Implementación y/o acondicionamiento de los Centros de Referencia
- Gestionar el otorgamiento de locales y/o Funcionamiento de los Centros de Referencia
- Orientación y consejería individual a NNAs
- Ejecución de talleres a NNA de sensibilización en los Derechos de los niños y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos por estar en la calle.
- Talleres Formativos con NNA en habilidades sociales aplicando la metodología de Deporte para el Desarrollo
- Realizar eventos que favorezcan la integración de pares entre NNAs (Día del Niño Peruano).
- Actividades recreativas, deportivas y culturales
- Ejecución de taller sobre trata de personas
- Acceso de NNA en situación de calle al servicio de formación artística.
- Participación del PN Y en espacios de concertación a nivel sectorial para visibilizar la situación de vulnerabilidad de NNA en situación de calle.
- Participación del PN Y en espacios de concertación a nivel regional y local para visibilizar la situación de vulnerabilidad de NNA en situación de calle
- Elaboración del módulo de capacitación virtual
- Encuentros/talleres de sensibilización para el involucramiento de Gobiernos locales (Alcaldes, Gerencias Sociales) sobre NNA en situación de calle a nivel regional
- Ejecución de la Campaña " La calle no es su lugar".
- Capacitación y asistencia técnica a Gobiernos Regionales, Locales y a espacios de concertación sobre NNA en situación de calle y en riesgo de desprotección
- Elaboración de material de abogacía para la sensibilización de actores sociales
- Producción y elaboración de material audiovisual
- Acciones de sensibilización para el involucramiento de la comunidad sobre NNA en situación de calle
- Orientación y consejería a familias
- Ejecución de talleres de sensibilización dirigida a familias para el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos los NNA en situación de calle.
- Ejecución de talleres formativos para padres de familia en temas como: pautas de crianza, buen trato, resolución de conflictos, etapas de desarrollo de NNA y expresión de sentimientos
- Realizar eventos que favorezcan la integración de las familias e hijos (celebración de fechas significativas: Día de la familia - Navidad).
- Impresión de materiales educativos para trabajar con familias y NNA
- Establecimiento de alianzas públicas y privadas para capacitar, impulsar o financiar a micro emprendimiento o empleabilidad de padres de familia de usuarios/as del Programa
- Capacitación técnica - productiva en micro emprendimiento dirigida a los padres, madres y adultos responsables de usuarios/as del programa
- Participación del voluntariado.
- Presentación pública de los servicios otorgados a familias.

### 3.7 PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y





eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

- Acondicionamiento del Centro de Atención de Noche – San Miguel.
- Acondicionamiento del Centro de Atención de Noche – Por convenio.
- Personas Adultas Mayores atendidas en Centros de Atención de Noche (Hospedería).
- Actividades para la reinserción laboral de los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Atenciones de salud para los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Servicio de Alimentación los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Actividades socio-recreativas y culturales los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Actividades socio-educativas para los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Talleres de autocuidado los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Talleres de manejo emocional, estimulación cognitiva y de habilidades sociales para los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Elaboración de reportes estadísticos del PNVD.
- Evaluación de nuevas zonas de intervención.
- Sensibilización y capacitación con equipos departamentales (proceso de inducción y evaluación).
- Seguimiento a las atenciones de los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Elaboración de material audiovisual informativo del PNVD.
- Gestión del Padrón de los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Acondicionamiento de oficina administrativa.
- Incorporación de voluntarias y/o voluntarios a favor de los usuarios y usuarias del PNVD.
- Reporte de datos del PPR142 a la DIPAM de los usuarios y usuarias del PNVD.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal de las metas a cargo del PNVD.
- Tríptico "Vida Digna en cifras".
- Seguimiento de servicios brindados a los usuarios y usuarias del PNVD a través del software.
- Participación en la Comisión Multisectorial Permanente del PLANPAM 2013-2017 y la Comisión Intrasectorial.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional o acuerdos institucionales para fortalecer la intervención del PNVD.
- Reunión de trabajo con actores estratégicos para fortalecer la intervención del PNVD.
- Administración del Fondo para caja chica descentralizada.
- Análisis de asistencia u ocurrencias de los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Desarrollo del software para el seguimiento de los servicios brindados a los usuarios y usuarias del PNVD.
- Inducción a voluntarias y voluntarios sobre el PNVD.
- Elaboración de la Memoria Anual del PNVD.
- Implementación del software del PNVD en regiones.
- Reporte de datos a la OMEP de los usuarios y usuarias del PNVD.
- Diseño de procedimientos del Programa, en el marco de la Directiva General "Normas complementarias para la simplificación de procedimientos en el MIMP".
- Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del PNVD.
- Mapeo de actores estratégicos en las nuevas zonas de intervención.
- Elaboración de reportes de ingreso y salida de los bienes muebles y elaboración de informe para dar de baja de corresponder.
- Registro de datos en la Red Mochica (Contraloría General de la República) de los usuarios y usuarias del PNVD.
- Elaboración del Plan de Comunicación del PNVD.
- Clausura de las actividades del Voluntariado del PNVD.





- Participación en ferias informativas.
- Encuesta de satisfacción de los usuarios y usuarias de los Centros de Atención de Noche.
- Seguimiento de PAM identificadas en situación de calle a través de los CIAM (Provincial y Distrital).
- Seguimiento al número de ciudadanos y ciudadanas que acceden a la página web y redes sociales del PNVD.
- Restitución de derechos.
- Personas Adultas Mayores en condición de riesgo evaluadas.
- Derivación de la PAM evaluada.
- Actividades de identificación de potenciales usuarios/as.

### **3.8 PROGRAMA PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA**

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de acuerdo a lo establecido en su Ley de Organización y Funciones y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29973, crea mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP el Programa de Pensión por Discapacidad Severa, para la entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza en el territorio nacional, cuyo objetivo es otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

Siendo los requisitos para acceder a la pensión: a) contar con un certificado de discapacidad severa emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad; b) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud –EsSALUD; y, c) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

El monto de la pensión asciende a S/. 150.00 (Ciento Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, entregados de manera bimestral a los beneficiarios del Programa; la implementación del Programa se realizará de manera progresiva en todo el territorio nacional.

#### **Servicios que brinda**

El Programa, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP se encarga de la entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza.

Asimismo, a través de su Unidad de Proyectos e Intervenciones en convenio con otras entidades públicas y privadas brindará servicios complementarios, por ejemplo, la obtención del Documento de Identidad (DNI) por parte de las personas con discapacidad severa en coordinación con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil.

Además de ello, promoverá el aseguramiento de los beneficiarios del Programa a través del Seguro Integral de Salud. (SIS)

Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

- Entrega de la pensión no contributiva a los beneficiarios y beneficiarias que cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Gestión del Programa de Pensión Por Discapacidad Severa.
- Mejoramiento de las intervenciones y coordinaciones del Programa de Pensión por Discapacidad Severa.
- Acciones para el fortalecimiento del Monitoreo del uso de la Pensión.

### **4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO**





#### 4.1 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales. Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

- Control Gubernamental a través de Auditoría de Cumplimiento del OCI-MIMP.
- Control Gubernamental a través de Control Simultáneo y Servicios Relacionados del OCI-MIMP.
- Control Gubernamental a través de otras Actividades del OCI-MIMP.

#### 4.2 PROCURADURÍA PÚBLICA

La Procuraduría Pública es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, programas, proyectos, unidades ejecutoras y organismos públicos adscritos, conforme a la Constitución Política y a las normas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

- Servicio de Conducción y Supervisión de la Procuraduría Pública a cargo de los Procesos Judiciales en lo que es parte el MIMP.
- Servicio de Seguimiento y Control de Procesos Judiciales en los que es parte el MIMP.

#### 4.3 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora a la Ministra o el Ministro en los sistemas de administración del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa de la Ministra o el Ministro las materias que correspondan al Titular del Sector, siempre que no sean privativas del cargo de Ministro o Ministra de Estado. Supervisa la actualización del portal de transparencia del Ministerio. La Secretaría General ejecuta la Meta Presupuestaria: Conducción de Líneas de Política Institucional y tiene a su cargo directo las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Comunicación
- Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
- Oficina de Defensa Nacional

Las actividades programadas la Secretaría General y oficinas directamente dependientes para el año 2017, son las siguientes:

##### Secretaría General

- Coordinación y supervisión de los sistemas administrativos que conforman la Secretaría General.
- Supervisión de la implementación de recomendaciones de las acciones y actividades de control formuladas por el Órgano de Control Institucional.
- Supervisión de la simplificación de los procesos y procedimientos en el MIMP.
- Supervisión y participación en la formulación de los instrumentos de gestión.



- Elaboración de Informes Semestrales dirigidos a la Titular de la entidad que incluyan recomendaciones que coadyuven a mejorar la gestión en materia de Ética en la Función Pública.
- Jornadas informativas y socialización sobre la importancia del Código de Ética de la Función Pública y sobre las sanciones que acarrea su incumplimiento.
- Actualización de las comisiones sectoriales y multisectoriales constituidas por el MIMP.
- Supervisión de la aplicación de las normas de transparencia y acceso a la información pública.
- Seguimiento de los pedidos congresales.
- Coordinación administrativa del Fondo de Apoyo Gerencial - FAG.
- Custodia de los Convenios suscritos por el MIMP.
- Coordinación y publicación de resoluciones ministeriales, decretos supremos, resoluciones supremas y declaraciones juradas.
- Notificación de dispositivos legales (resoluciones ministeriales, resoluciones de Secretaría General) y Convenios.
- Digitalización de los dispositivos legales, documentos, convenios, etc. de la Secretaría General.
- Atención de solicitudes de apoyo social y/o entrega de bienes a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

#### Oficina de Comunicación

- Establecer y mantener relación permanente con los medios de comunicación (coordinación de entrevistas, microondas, elaboración y/o entrega de notas de prensa).
- Producción de registro audiovisual (fotografía y video) de las actividades del Sector, para su difusión en los medios de comunicación, web, redes sociales, CCTV y otros.
- Gestionar estratégicamente la información del Ministerio, difundiendo y proyectando una imagen institucional acorde a los objetivos de la política sectorial a través de las redes sociales y página web.
- Coordinar con las oficinas de relaciones públicas y protocolo de las diferentes entidades públicas y privadas.
- Elaborar tarjetas de saludo protocolar y actualización del directorio sectorial.
- Supervisar el uso correcto del manual de identidad gráfica, en los materiales de comunicación.
- Elaborar, diagramar y diseñar materiales gráficos comunicacionales del Sector (Boletín interno, boletín externo, brochure, afiches, etc.)
- Elaborar Memoria de Gestión Institucional 2017.
- Apoyo en la coordinación y ejecución de acciones de comunicación social de MIMP y sus dependencias (Desarrollar campañas, revisar planes de comunicación, etc.).
- Diseñar y proponer la estrategia y política comunicacional y de relaciones públicas del Ministerio, en coordinación con los órganos de la Alta Dirección y administración interna.
- Elaborar el Plan de Estrategia Publicitaria 2017 del Ministerio y Monitorear su cumplimiento.

#### Oficina de Defensa Nacional

- Elaboración, presentación y aprobación del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2017.
- Elaboración de pedidos de bienes y servicios para la ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2017.
- Coordinaciones y comunicaciones con las autoridades locales a nivel nacional para ejecución del Plan.
- Disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas (Entrega de kits de abrigo a nivel nacional).
- Creación del acervo documentario de Heladas y Friaaje 2017 (Recopilación de Actas y padrones de beneficiarios).
- Elaboración y presentación del Informe Final de Heladas y Friaaje 2017.
- Mesa de Trabajo y coordinación con entidades involucradas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.







- Mesa de Trabajo y coordinación con el Programa Presupuestal 00068.
- Revisión, supervisión y control de los Activos Críticos del MIMP en coordinación con Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).
- Taller de difusión de la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).
- Creación, supervisión e implementación del Plan de Continuidad Operativa del Estado para el sector MIMP en coordinación con SGRD.
- Gestionar, supervisar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo del Desastre del sector MIMP con proyección al 2021.
- Proponer a la Alta Dirección Estudios Estratégicos de la Institución que requieran acciones de Seguridad y Defensa Nacional.
- Supervisión e implementación de las actividades del Proyecto PNUD 2016 para la difusión del PLANAGERD.
- Implementación y abastecimiento de Botiquines de emergencia en la sede central del MIMP.
- Actualización y aprobación del Plan de Contingencia de la Sede Institucional del MIMP y Programas.
- Formación de cuadrillas de Brigadistas de emergencia para la Sede Institucional del MIMP en el marco del SINAGERD.
- Taller de difusión sobre las Amenazas, Preocupaciones y Desafíos a la Seguridad Nacional e Identidad Nacional.
- Preparación de personal de la Sede Central del MIMP, para atenciones de emergencia (Primeros auxilios, control de incendios, Defensa Civil).
- Evaluación de infraestructura, ambientes, equipos, dispositivos de seguridad y zonas de seguridad de la Sede Institucional del MIMP y Programas.
- Evaluación, Revisión, Mantenimiento, Reposición y Recarga de Equipos de Seguridad del MIMP.
- Renovación del sistema de radio troncalizado - sistema TETRA, para comunicación de emergencias.
- Simulación de activación e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial - COE MIMP.
- Ejecución y evaluación de simulacros de sismo e incendio inopinado en la Sede Central del MIMP y Programas.

#### Oficina de Tramite Documentario y Atención al Ciudadano

- Elaborar propuestas de documentos de gestión
- Personas sensibilizadas en materia de competencias de la OTDAC
- Ciudadanos y ciudadanas que acude al MIMP participan y evalúan nuestros servicios.
- La Ciudadanía acude al MIMP, solicita atención en los servicios e información sobre el estado de los expedientes presentados.
- Brindar los servicios a las usuarias/os internos y externos del CENDOC
- Servicio a usuarias/os internos en el Archivo Central
- Actividades archivísticas del Archivo General de la Nación.
- Documentos y expedientes ingresados por la Mesa de Partes en el Sistema de Gestión Documental.
- Fiscalización posterior a procedimientos TUPA.
- Seguimiento y ejecución del servicio de mensajería para las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados de los Programas Nacionales.
- Cumplimiento de la Ley Depósito Legal ante la Biblioteca Nacional del Perú.
- Transferencias documentales de los Archivos de Gestión.
- Ejecución de Procesos Técnicos Archivísticos de la documentación del Archivo Central.

#### **4.4 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de administración interna encargado de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de segundo nivel organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, emitiendo opinión en asuntos de carácter jurídico.



Dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve consultas legales que le sean formuladas.

Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

- Elaboración de Resoluciones Ministeriales.
- Elaboración y revisión de dispositivos legales: Proyectos de Ley, Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Viceministeriales y Resoluciones de Secretaría General.
- Informes legales sobre Contrataciones del Estado, Nulidades, Recursos Impugnativos, proyectos normativos, consultas formuladas por la Alta Dirección y otros.
- Otros documentos de trámite administrativo, tales como Oficios, Memorándums y Notas.

#### 4.5 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

Es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir los procesos técnicos correspondientes a los sistemas de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

##### Despacho de la Oficina General

- Participación y seguimiento de las Comisiones Multisectoriales, Grupos de Trabajo, Comités y/o Consejos en los que participa la OGPP.
- Asistencia Técnica y coordinación de Programas Presupuestales del Sector.

##### Oficina de Planeamiento

- Evaluación anual del Plan Operativo Institucional - POI 2016.
- Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2017.
- Formulación del Plan Operativo Institucional - POI 2018.
- Reformulación del Plan Operativo Institucional - POI 2017.
- Elaboración de propuesta de Directiva para la programación, formulación, aprobación, reformulación y ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Institucional del MIMP
- Elaboración de la Rendición de Cuentas Anual 2016.
- Elaboración de la Memoria Anual 2016 (Cierre contable y prestación de la información para la Cuenta General de la República - CGR).
- Elaboración del Resumen Ejecutivo del Proyecto de Presupuesto 2018.
- Elaboración de Informes sobre las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, cuya materia de supervisión recae en otros Sectores.
- Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2013 - 2016 Primer Semestre y Anual.
- Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2014 - 2016 Primer Semestre y Anual.
- Formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017 - 2020.

##### Oficina de Presupuesto

- Programación y Formulación Presupuestaria Anual del Presupuesto con una Perspectiva de Programación Multianual 2018 - 2020 y elaboración del proyecto de Presupuesto del Sector 39 del año fiscal 2018, para sustentar ante el Congreso de la República.
- Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria a nivel Sector, Pliego, Unidades Ejecutoras, Programas Presupuestales por Resultados, Programas Nacionales y Unidades Orgánicas que corresponden a la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central.
- Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones dentro y entre Unidades Ejecutoras).





- Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional (Dispositivos Legales - Transferencias de Partidas, Saldos de Balance - Incorporación de Mayores Fondos Públicos y/o Créditos Suplementarios.
- Ejecución Presupuestaria (Certificaciones de Crédito Presupuestario y Programación del Compromiso Anual - PCA), se efectúa a nivel de Unidad Ejecutora y a nivel de Pliego respectivamente.
- Evaluación Anual 2016 y Semestral 2017 del Presupuesto del Pliego 039: MIMP
- Conciliación del marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Pliego 039: MIMP con periodicidad mensual, trimestral, semestral del año fiscal 2017; así como, anual del año fiscal 2016.
- Información financiera, Presupuestaria y Complementaria con periodicidad semestral del año fiscal 2017; así como, anual del año fiscal 2016 a nivel de Unidad Ejecutora 001 y a nivel de Pliego 039.
- Elaboración de Información que corresponde a la Oficina de Presupuesto, solicitados por las Entidades Externas y/o Internas al Pliego 039: MIMP.
- Evaluar, analizar y emitir opinión técnico, respecto a los convenios institucionales (Marco, Específico y Cooperación), suscrito por las Unidades Orgánicas correspondientes del Pliego MIMP.

#### Oficina de Inversiones

- Verificar que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones del Sector.
- Elaborar el Programa Multianual de Inversiones del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Seguimiento de metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones del Sector.
- Monitorear el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a unidades formuladoras y unidades ejecutoras del sector en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

#### Oficina de Modernización Institucional

- Asesoramiento y asistencia técnica a las Unidades Orgánicas, Órganos, Programas Nacionales, Organismos Públicos del Sector y otras entidades, sobre Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos, organización interna y demás temas vinculados a l
- Formulación de la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF.
- Revisión y opinión del proyecto de Manual de Perfil de Puestos - MPP.
- Formulación o revisión de los Documentos de Gestión Institucional (MOP, MOF, Directivas, Convenios, etc.).
- Formulación de la Guía para la implementación de la Gestión por Procesos en el MIMP.
- Formulación de la propuesta de modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MIMP.
- Revisión y formulación de mejoras para los Manuales de Procedimientos.
- Formulación de proyectos de Manuales de Procesos y Procedimientos - MAPROs del MIMP
- Formulación de la propuesta de Plan de Datos Abiertos.

#### Oficina de Cooperación Internacional

- Elaboración de la Demanda del Sector para ser presentada a los organismos internacionales.
- Gestión de convenios, acuerdos u otros instrumentos legales con el Sector Privado en marco de la responsabilidad social empresarial.
- Seguimiento al buen uso de las donaciones recibidas del exterior.
- Emisión de opinión sectorial sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional - CTI.
- Realizar el seguimiento a los compromisos asumidos en los Gabinetes Binacional.





- Revisar y presentar los proyectos propuestos por las unidades orgánicas del MIMP para ser financiadas por las empresas del sector privado.
- Gestión de convenios, acuerdos u otros instrumentos legales con la cooperación internacional e instituciones pares al MIMP.
- Participación del Sector en los espacios de Concertación Internacional.
- Revisar y presentar los Proyectos propuestos por las unidades orgánicas del MIMP para ser presentadas a la APCI, cooperantes internacionales.
- Participar en los Encuentros Binacionales y Comités de Frontera

#### 4.6 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de gestionar los recursos financieros, de abastecimiento y el control de los bienes patrimoniales, para asegurar una eficiente y eficaz gestión del MIMP.

Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Abastecimiento y Servicios
- Oficina de Tecnologías de la Información

Las principales actividades programadas para el año 2017, son las siguientes:

##### Despacho de la Oficina General

- Dirección y Supervisión de los Sistemas Administrativos.
- Supervisar la programación y pago de las obligaciones derivadas de mandato judicial y evaluar expedientes administrativos para el reconocimiento de devengados derivados del DU 037-94.
- Evaluar implementación de recomendaciones de auditoría.

##### Oficina de Contabilidad

- Gestión y supervisión de los sistemas de Contabilidad
- Emitir cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios anual a Nivel de Pliego y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2016.
- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios IV Trimestre a Nivel de Pliego, y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2016.
- Generación de los Libros Principales a Nivel Pliego y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2016
- Generación de los Libros Auxiliares a Nivel de Pliego y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2016.
- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales a Nivel de Pliego y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2017.
- Generación de los Libros Principales a Nivel Pliego y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2017.
- Generación de los Libros Auxiliares a Nivel de Pliego y de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central del Ejercicio 2017.
- Realizar los Arqueos a los fondos y valores administrados por la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según lo dispone la normativa vigente.
- Realizar el control previo a las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, que se generan como resultado de las obligaciones de pago, así como de los ingresos a cargo de la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Realizar el seguimiento y el control a las rendiciones de gastos que se generan a raíz de las entregas de dinero a los usuarios de las distintas unidades orgánicas y Programas





Nacionales que conforman la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### Oficina de Tesorería

- Administración del Fondo para Pagos de Caja Chica.
- Gestión y Supervisión del Sistema de Tesorería.

#### Oficina de Abastecimiento y Servicios

- Ejecución de adjudicaciones sin proceso y emisión de órdenes de compras y servicios 2017
- Información de ingresos y salidas de las pecosas y NEAs a contabilidad
- Actos administrativos de altas, bajas y disposición final de bienes muebles a nivel nacional
- Elaboración de reportes de ingreso y salida de los bienes muebles entregados valorizados para el respectivo registro realizado por la Oficina de Contabilidad y Elaboración del informe para dar de baja, de corresponder.
- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2017
- Ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructura, Maquinarias y Equipos de la Sede Central MIMP
- Supervisión y Control de Seguros Patrimoniales
- Elaboración de Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios para la formulación presupuestal ejercicio 2018.
- Seguimiento administrativo de los contratos del MIMP
- Supervisión y Seguimiento de la ejecución permanente contratados con terceros a cargo de la OAS
- Inventario Físico de bienes muebles a nivel nacional
- Plan Anual de Contrataciones 2017
- Inventario físicos de existencia valorizadas del almacén de la sede central MIMP 2016
- Controlar, Supervisar y verificar el consumo de combustible de la flota vehicular
- Recepción, Registro, Custodia, Conservación, Control y Entrega de los bienes adjudicados
- Ejecución y seguimiento de procedimientos de selección programados en el Plan de Contrataciones 2017
- Fiscalización posterior de los expedientes
- Inventario físico de bienes adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria al MIMP.

#### Oficina de Tecnologías de la Información

- Formulación del Plan Operativo Informático 2017
- Versión accesible Portal Web MIMP
- Administrar las herramientas web y la base de datos en hosting externo del Portal Web MIMP
- Puesta en producción sistema Voluntariado
- Renovación de equipos de telefonía móvil a última generación
- Evaluación del Plan Operativo Informático 2016.
- Formulación del Plan de Continuidad del Data Center
- Actualización del Portal de Transparencia IV- Trimestre 2016
- Atención de las solicitudes de Soporte Técnico
- Puesta en producción sistema de Capacitación Descentralizado- SISCAP
- Inventario de equipos telefónicos (Fija y Móvil)
- Formular y proponer directivas de TIC
- Implementación del procedimiento de respaldo y recuperación de información
- Actualización del Portal de Transparencia I, II y III Trimestre 2017
- Inventario del parque informático (equipos de cómputo y periféricos) y software
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa - GESTOR Fase I y II
- Formulación y propuesta del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI





- Reemplazo de servidores del centro de datos por obsolescencia tecnológica
- Rediseño del Portal Web MIMP
- Puesta en producción del sistema Adopciones -SIRNA II fase
- Puesta en producción del nuevo sistema Tramite Documentario
- Declaración de la Política Sectorial de Seguridad de la Información
- Monitoreo de la infraestructura de TI
- Implementación del Formulario Electrónico de Denuncias
- Puesta en producción del sistema Registro de Acreditación de Personas Desplazadas-RADI

#### 4.7 OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas referidas a la gestión y desarrollo del talento humano del Ministerio, para contribuir al logro de los objetivos y metas que coadyuven al cumplimiento de la misión y logro de la visión institucional.

La Oficina General tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- Oficina de Procesos Técnicos del Personal

##### Oficina General de Recursos Humanos

- Supervisar el estado situacional de los procesos administrativos disciplinarios en proceso y por prescribir.
- Verificar la autenticidad de los documentos que presenta el Personal Altamente Calificado del MIMP.
- Recojo de información y elaboración del PDP 2018.
- Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PDP 2017
- Estudio del Clima Laboral.
- Difusión sobre becas nacionales e internacionales de capacitación.
- Aplicación del instrumento para el estudio de la cultura organizacional - Obtención de línea base.
- Coordinar con los tutores de prácticas sobre el estado situacional de los practicantes.
- Gestión administrativa del programa de bienestar social: coordinaciones, gestiones, atención y monitoreo de casos sociales.
- Programación y ejecución de las actividades que guardan relación con el calendario cívico e institucional.
- Programación y ejecución del programa de beneficios al personal: uniformes institucionales, almuerzos, seguros (médico, vida ley, contra accidentes, EsSALUD) servicio cuidado diurno, servicio médico y lactario.
- Inducción institucional.
- Elaborar proyectos de convenios, adendas y documentos de renovación de prácticas.
- Programación y ejecución de visitas domiciliarias/hospitalarias al personal pasivo (cesantes y pensionistas), verificación de sobrevivencia - Sede Lima y a nivel nacional.
- Programación y ejecución del Plan de Bienestar Social: actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración.
- Control y seguimiento de pagos de beneficios del personal activo (CTS, quinquenios, subsidios, asignaciones).
- Optimización del proceso de pago de planillas.
- Implementación del módulo informático de legajo de personal.
- Control y seguimiento del movimiento de personal desde la incorporación hasta la desvinculación de personal.
- Control de pago de beneficios de pensionistas de las sociedades de beneficencias públicas.
- Implementación del módulo informático de control de vacaciones.







- Elaboración de la documentación administrativa, requerimientos y otros.
- Implementación del módulo informático para selección de personal.
- Optimizar la verificación de grados y títulos del personal cas y funcionarios.
- Visitas inopinadas a personal activo sede lima y provincias.

#### 4.8 OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La Oficina de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada es el órgano responsable de proponer los procesos de registro, seguimiento, monitoreo y evaluación integral de las políticas y planes nacionales y sectoriales de competencia del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como diseñar y promover la gestión descentralizada de las funciones y servicios transferidos a los Gobiernos Regionales y Locales, con la finalidad que las políticas y planes nacionales a cargo del MIMP se implementen con un enfoque territorial. Para su cumplimiento le corresponde coordinar y articular con los demás órganos del MIMP y con los demás organismos involucrados en los tres niveles de gobierno, en los procesos de descentralización así como del monitoreo y evaluación de la gestión de las políticas del Sector. Esta Oficina General tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Gestión Descentralizada
- Oficina de Monitoreo y Evaluación

##### Oficina de Gestión Descentralizada

- Estudios en Gestión Descentralizada.
- Desarrollo de Capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales.
- Convenios de Gestión para el Ejercicio de las funciones y desarrollo de servicios transferidos.
- Modelos de Gestión Descentralizada.
- Funcionamiento de la Comisión Intergubernamental del MIMP.
- Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Gestión de la Oficina de Gestión Descentralizada.

##### Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas

- Fortalecimiento de capacidades institucionales para el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas.
- Gestión de la Información Estadística y Cartográfica del MIMP.
- Seguimiento y evaluación a las políticas, planes y programas.
- Funcionamiento del Sistema informático web georreferenciado – GEOMIMP.
- Gestión de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas.

#### 5. UNIDADES EJECUTORAS

##### 5.1 UNIDAD EJECUTORA 006: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF.

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF es una unidad ejecutora del Pliego Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables, que cuenta con autonomía administrativa, funcional y técnica en el marco de las normas vigentes; y depende del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables. Entre las principales actividades programadas por el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, para el año 2017, se encuentran las siguientes:

Programa Presupuestal 0117 "Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de abandono".



Producto: Acciones comunes

- Gestión del Programa
- Seguimiento y Evaluación Del Programa

Producto: Niñas, Niños y Adolescentes en presunto estado de abandono acceden a Servicios de Protección y Cuidado

- Atención y Cuidado en Centros
- Acogimiento Familiar (Familia Extensa y Terceros)

Producto: Niñas, Niños y Adolescentes acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades como Factor Protector

- Fortalecimiento de Capacidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Atención Residencial
- Fortalecimiento de Habilidades para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección atendidos en Servicios de Cuidado Diurno.

Programa Presupuestal 0142: "Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados"

Producto: Acciones comunes

- Gestión del Programa

Producto: Familiares y Cuidadores con Capacidades Fortalecidas en el buen trato al adulto mayor

- Desarrollo de Competencias en Familiares para la atención de personas Adultas Mayores.
- Desarrollo de Competencias en Cuidadores para la atención de Personas Adultas Mayores.

Producto: Personas Adultas Mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social

- Personas Adultas Mayores en situación de Riesgo atendidas en Centros De Atención Residencial.
- Personas Adultas Mayores en situación de Riesgo atendidas En Centros De Atención de Día.

Acciones Centrales

Sin Producto

- Gestión Administrativa
- Acciones de Control y Auditoria

Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos

Mejoramiento de los servicios del Hogar Señor de Luren

- Operación y Mantenimiento

Mejoramiento y ampliación de los servicios del Hogar Padre Ángel Rodríguez -Iquitos

- Operación y Mantenimiento

Establecimiento de un Hogar para Niñas y Niños de 0 A 3 Años en Situación de Abandono en el Distrito San Miguel Lima

- Fortalecimiento de Capacidades

Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el Centro De Desarrollo Integral de la Familia "Magdalena Robles Canales", distrito de Nazca, provincia de Nazca, departamento de Ica.

- Operación y Mantenimiento

Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 A 12 Años en el Centro de atención Residencial "San Antonio", distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao.

- Operación y Mantenimiento

Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 A 17 Años en el Centro de Atención Residencial "Ermelinda Carrera", distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima

- Operación y Mantenimiento





Mejoramiento de los Servicios de la Casa de la Mujer Santa Rosa Callao

- Operación y Mantenimiento

Mejoramiento de los Servicios del CAR La Niña – Trujillo

- Operación y Mantenimiento

Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Hogar San Luis Gonzaga

- Operación y Mantenimiento

Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Hogar San Martín Porres Puno

- Operación y Mantenimiento

Sin Producto

- Obligaciones Previsionales
- Atención al ciudadano y la familia en emergencia social
- Plan Nacional Contra la Trata de Personas.

## 5.2 UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

El Programa Nacional Contra la Violencia familiar y sexual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Realiza sus actividades en el marco del Programa Presupuestal Lucha Contra la Violencia Familiar.

### Programa Presupuestal 080: Lucha Contra la Violencia Familiar

Producto N° 1: Población Cuenta Con Servicios De Prevención De La Violencia Familiar

- 1.1 Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia.
- 1.2 Desarrollo de programas de emprendimientos económicos como una estrategia preventiva.
- 1.3 Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia.
- 1.4 Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia
- 1.5 Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales.
- 1.6 Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior.

Producto N° 2: Personas Afectadas por hechos de Violencia Familiar con servicios de atención de la Violencia Familiar.

- 2.1 Servicio de atención psicológica a albergadas en los hogares de refugio temporal.
- 2.2 Fortalecimiento de los servicios de atención.
- 2.3 Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales.
- 2.4 Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia.
- 2.5 Capacitación de mesas y/o redes contra la violencia familiar.

### Acciones Comunes

1. Gestión del programa.
2. Seguimiento y Evaluación del Programa.
3. Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del Programa.

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

1. Atención especializada a personas afectadas por violencia de género en ámbitos urbanos y comunitarios

Programa Presupuestal 051: Prevención y Tratamiento del consumo de drogas



# Atención de Personas Afectadas por hechos de Violencia Familiar Asociados al consumo de Drogas

## 1. Implementación del Convenio DEVIDA.





**VI. RECURSOS PRESUPUESTALES**

El Presupuesto Institucional de Apertura del MIMP para el ejercicio 2017, asciende a S/. 425,841,070 soles distribuido por Unidad Ejecutora de acuerdo al siguiente detalle:

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
Presupuesto 2017  
Por unidades ejecutoras  
(Nuevos Soles)**

UNIDADES EJECUTORAS	PRESUPUESTO ASIGNADO	DISTRIBUCIÓN (%)
➤ UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	151,004,817	35,5
➤ UNIDAD EJECUTORA 006 – PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	126,147,678	29,6
➤ UNIDAD EJECUTORA 009 - PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL-	148,688,575	34,9
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>425,841,070</b>	<b>100</b>

Del total del presupuesto del MIMP, el 29,6% corresponde al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, el 35,5% a la Unidad Ejecutora 001 Administración – Nivel Central; y el 34,9% al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

ANEXO A:

UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DESPACHO MINISTERIAL - DM  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 02 : Acciones Centrales  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001:ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000002 : CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 META PRESUPUESTARIA 0000017 : ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0203

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
12	12	12	12	48

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
10	Asesorar la conducción estratégica de las políticas del sector y coordinación con el Poder Legislativo y demás entidades públicas	Reunión	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES - DVMPV  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 02 : Acciones Centrales  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001-ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000002 : CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 META PRESUPUESTARIA 0000669 : DISEÑO Y CONDUCCION DE POLITICA SECTORIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0054

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
7	7	7	7	28

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
1	Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.	Informe			1					1					1				1	4
2	Seguimiento y evaluación de la gestión de beneficencias públicas.	Informe			1					1					1				1	4
3	Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.	Informe			1					1					1				1	4
4	Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.	Informe			1					1					1				1	4
5	Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.	Informe								1									1	2
6	Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.	Informe								1					1				1	4
7	Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.	Informe								1					1				1	4
8	Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.	Informe								1					1				1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO - DGPDV  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO: 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION: 5004897 : IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION  
 META PRESUPUESTARIA: 0080286 : PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION  
 INDICADOR DE PRODUCCION: Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA: Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO: LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL: 0096

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
4	6	5	6
			TOTAL
			21

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Seguimiento a las actividades de asistencia técnica a los gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz	Informe		1						1						1		4
2	Seguimiento a las intervenciones para la atención multisectorial de las poblaciones desplazadas por violencia, proyectos de desarrollo o desastres	Informe				1					1						1	4
3	Seguimiento al cumplimiento de los Compromisos Nacionales e Internacionales en Materia de Población, Desarrollo y Voluntariado, en particular del Consenso de	Informe				1												3
4	Seguimiento a acciones de intervención y protección de población vulnerable ubicada en centros poblados dispersos a nivel nacional	Informe	1				1											4
5	Seguimiento a las coordinaciones realizadas para el diseño del Sistema Nacional de Voluntariado y en particular a las intervenciones de voluntariado en favor de	Informe						1										2
	Seguimiento al trabajo de las comisiones multisectoriales a cargo de la DGPDV	Informe				1											1	4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE POBLACIÓN - DP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Ptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004897 : IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION

META PRESUPUESTARIA 0000146 : FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION - LIMA.

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL 0248

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	8	2	8	19

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	Seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Población y Desarrollo.	Informe								1								1	2
2	Coordinación de las acciones de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para el seguimiento a la implementación del Consenso de	Informe								1								1	2
3	Elaboración de una propuesta actualizada y concordada de la ley de la Política Nacional de Población, acorde con los nuevos desafíos poblacionales.	Informe								1								1	2
4	Diseño de un instrumento de gestión que oriente la implementación de la Política Nacional de Población en los tres niveles de gobierno.	Documento			1														1
	Asistencia técnica intrasectorial y multisectorial para la incorporación de los cambios poblacionales referidos al estado y dinámica de la Pob. en la formulación	Informe								1								1	2
	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales para la formulación e implementación de sus Programas Regionales de Población, en el	Informe				1							1					1	4
	actualización del Sistema de Información en Población y Desarrollo - SISPOD	Informe								1								1	2
	Commemoración del Día Mundial de la Población.	Informe													1				1
	Elaboración de una estrategia de intervención articulada que contribuya a la	Informe																1	2
	afirmación de derechos y la disminución de la vulnerabilidad de la población	Informe																1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE POBLACIÓN - DP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004897 : IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION  
 META PRESUPUESTARIA 0000146 : FORMULACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE LA POLITICA NACIONAL DE POBLACION - LIMA.  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0248

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	8	2	8	19

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
10	Revisión y validación de los Lineamientos del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.	Informe							1								1	2
11	Elaboración de una investigación operativa que afronte los principales retos originados por el cambio poblacional.	Documento															1	1











# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DGNN  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social, así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0001203 : PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Niñas, Niños y Adolescentes  
 UNIDAD DE MEDIDA Persona atendida  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0143

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
18	18	18	18	72

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	Evaluación de los proyectos de ley en materia de niñez y adolescencia remitidos por el Congreso de la República	Informe								1								1	2
	Propuesta técnica	Propuesta técnica								1									1
	Propuesta Legislativa	Propuesta Legislativa			1														1
	Propuesta técnica	Propuesta técnica			1														1
5	Capacitación a los operadores vinculados con la prevención y atención de los casos de sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes	Operador capacitado											80						80
6	Implementación de la ruta binacional de protección a NNA sin cuidados parentales entre el ICBF y el MIMP, en el marco del proyecto de cooperación	Operador capacitado										30						30	60
7	Implementación de los compromisos asumidos a través de los espacios binacionales	Instrumento elaborado													1				3
8	Seguimiento de casos tipo de vulneración de derechos de niñas, niños o adolescentes que llegan a la DGNN a través de solicitudes congresales e	Informe																1	2
9	Impulso a la aprobación del Proyecto de Ley para la protección especial de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar	Informe														1			2

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DGNNA  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social, así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0001203 : PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Niñas, Niños y Adolescentes  
 UNIDAD DE MEDIDA Persona atendida  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0143

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
18	18	18	18	72

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
10	Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Dirección General	Informe de Seguimiento	1										1				4
11	Capacitación a operadores administrativos y de justicia en la aplicación del Reglamento de la Ley 30466	Persona Capacitada					50					50					150
12	Video conferencia con el personal de una autoridad central en materia de restitución de niñas, niños y adolescentes, cuyo país ha suscrito el Convenio de La	Informe													1		1
13	Atención de solicitudes por restitución internacional o régimen de visitas internacional en el ámbito nacional	NNA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
14	Elaboración de propuesta para la implementación del tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de	Propuesta técnica				1											1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DGNNA  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Ptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

META PRESUPUESTARIA 0000129 : PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Documento

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL 0144

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	Ejecución del proyecto "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de trata en las Unidades de Investigación Tutelar"	Informe						1						1				1	3
2	Impulso a la aprobación de la Guía para la atención de víctimas de trata de personas en los Centros de Atención Residencial	Informe			1					1				1					3
3	Elaboración de una ruta de protección contra la trata de niñas, niños y adolescentes en Tacna y Arica, en el marco del compromiso del Comité de	Informe																1	1



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DGNNA  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

META PRESUPUESTARIA 0000148 : ESTRATEGIA COORDINADA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LORETO/MAYNAS/TENIENTE MANUEL CLAVERO

SECUENCIA FUNCIONAL 0145

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
0	2	1	0
			TOTAL
			3

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Implementación de la estrategia de prevención del embarazo adolescente en el Distrito peruano de Teniente Manuel Claveros – Soplin Vargas desde la	Informe								1							1	2
2	Implementación de instrumentos para la identificación de casos de presunto abandono en adolescentes embarazadas por parte de los servicios de salud.	Informe				1												1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DGNN  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0000150 : FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Persona capacitada  
 UNIDAD DE MEDIDA Persona capacitada  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0146

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
0	300	300	50	650

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Implementación de una plataforma de aprendizaje virtual para el desarrollo de cursos en línea	Plataforma		1													1
2	Programa especializado de capacitación en derechos del niño.	Persona Capacitada												50			50
3	Desarrollo de cursos virtuales en derechos y políticas públicas en niñez y adolescencia	Persona Capacitada				300						300					600



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - DGNNA  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000001 : ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5003032 : SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA  
 META PRESUPUESTARIA 0059276 : SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0147

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	0	1	0
			TOTAL
			2

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Seguimiento a los indicadores del programa	Informe de Seguimiento			1										1							2





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE POLITICAS DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0000115 : ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0139

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
56	8	57	8	129

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Desarrollar capacidades en las y los funcionarios y técnicos de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y Puno (islas del Lago Titicaca)	Persona Capacitada			50									50			100
2	Elaborar la implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad-EASS	Sistema							1								1
3	Asistencia técnica y monitoreo de las acciones brindadas por los servicios de protección en las Plataformas de Acción Social de la EASS, en las cuencas del	Informe				1				1							4
4	Seguimiento a la implementación Gestión Local en los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y (Lago Titicaca) Puno en el marco del	Informe			4	1			4	1			4	1			19
5	Asistencia técnica para la conformación y sostenimiento de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en las cuencas del río Napo, Putumayo	Informe			1				1				1				4
6	Elaboración de un diagnóstico situacional de los y las Adolescentes de la Amazonía (Loreto) y Alto Andinas ( Puno)	Documento sistematizado															1
7	Asesoría técnica para la formulación e implementación de políticas locales y regionales sobre infancia y adolescencia en Loreto y Puno, en el marco del Plan	Informe			1					1			1				4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

**UNIDAD EJECUTORA** MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
**UNIDAD ORGANICA** DIRECCION DE POLITICAS DE NIÑAS , NIÑOS ADOLESCENTES  
**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL** Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
**OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO** Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
**PROGRAMA PRESUPUESTAL** 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
**PRODUCTO O PROYECTO** 3999999 : SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD /ACCION INVERSION** 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
**META PRESUPUESTARIA** 0002954 : SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA  
**INDICADOR DE PRODUCCION** Número de Informe  
**UNIDAD DE MEDIDA** Informe  
**DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO** Nacional/Regional/Local  
**SECUENCIA FUNCIONAL** 0153

Meta Fisica Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
87	58	43	102	290

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Monitoreo multisectorial de los indicadores del PNAIA a través del aplicativo SIMONE 2021 en el marco del Grupo de Trabajo Multisectorial del SIMONE .	Reporte de seguimiento								1								1
2	Diseño de "Guía Metodológica para la implementación del gasto público en Gobiernos Regionales" y "Guía para la conformación y fortalecimiento de los	Documento técnico				1								1				2
	coordinación, asistencia técnica y seguimiento de acuerdo de la Comisión	Acta de Reunión			1					1				1				8
	Intersectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de	Informe							1									1
	Informe Anual de los Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la	Informe							1									2
	Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2016 en el marco de la Ley N°	Informe								1								2
	Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	Informe																2
6	Inscripción y renovación de inscripción de los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes .	Institución inscrita	3			3		4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	50
7	Asistencia técnica al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA a nivel nacional para su fortalecimiento y sostenimiento.	Informe				2				2				2				8
8	Coordinación y seguimiento del gasto público dirigido a la implementación del PNAIA, con participación del grupo de trabajo multisectorial de la taxonomía.	Informe								1								2
9	Diseño de un manual para el abordaje y seguimiento de las noticias sobre niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación.	Manual												1				1







# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

**UNIDAD EJECUTORA:** MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
**UNIDAD ORGANICA:** DIRECCION DE POLITICAS DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES  
**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL:** Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
**OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

**CATEGORIA PRESUPUESTAL:** 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
**PROGRAMA PRESUPUESTAL:** 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
**PRODUCTO O PROYECTO:** 39999999 : SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD /ACCION INVERSION:** 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
**META PRESUPUESTARIA:** 0002954 : SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA  
**INDICADOR DE PRODUCCION:** Número de Informe  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe  
**DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO:** Nacional/Regional/Local  
**SECUENCIA FUNCIONAL:** 0153

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
87	58	43	102	290

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
10	Coordinación y seguimiento al Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social del PNAIA 2021.	Informe								1								1	2
	Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación e implementación las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA). Aumento al cumplimiento de las metas intermedias del PNAIA 2021.	Informe			2				2	2					1			1	10
	Conmemoración del Día del Niño Peruano en el marco de la Ley N° 27666.	Evento				1													2
14	Monitoreo de acciones de implementación de las Sub Comisiones de los Resultados Esperados 14, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del PNAIA 2021, a cargo del	Reporte de seguimiento							6									6	12
15	Evaluación bianual del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021) correspondiente al periodo 2015 - 2016.	Documento												1					1
16	Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) de la DPNNA.	Informe								1				1				1	4
17	Promover la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel de los gobiernos locales y regionales.	Gobierno Local								6								6	24
18	Supervisión a organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes (instituciones).	Institución supervisada	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA

DIRECCION DE POLITICAS DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO

Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

03 : Asig. Pptal no ligadas a productos

PROGRAMA PRESUPUESTAL

9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO

3999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION

5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

META PRESUPUESTARIA

0002954 : SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

INDICADOR DE PRODUCCION

Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA

Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO

Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL

0153

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
87	58	43	102	290

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
19	Desarrollar las capacidades de los integrantes y responsables del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP (CCONNA -Perú) y a nivel	Asamblea		1											1			2
20	Desarrollo de capacidades para la formulación e implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (Talleres Macrorregionales)	Persona			50												50	100
21	Asistencia técnica para el seguimiento al GPNNNA a los Gobiernos Regionales con PRAIA vigente	Informe								1								2
22	Desarrollo de capacidades a comunicadores y periodistas en el abordaje de la información sobre niñez y adolescencia en los medios de comunicación.	Taller								1								2
23	Coordinación, asistencia técnica y monitorear las acciones a través de la Comisión Intrasectorial (MIMP) encargada de la implementación del Plan Nacional de	Acta de Reunión			1					1					1			4









# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA

DIRECCION DE POLITICAS DE NIÑAS , NIÑOS ADOLESCENTES

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO

Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO

3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION

5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO

META PRESUPUESTARIA

0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO

INDICADOR DE PRODUCCION

Número de Operador

UNIDAD DE MEDIDA

Taller

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO

Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL

0176

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
51	2	53	103	209

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Elaboración de documento técnico para la prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes para estudiantes de instituciones educativas.	Documento													1			1
2	Seguimiento a las noticias brindadas por los medios de comunicación en el abordaje de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes periodo 2016 para	Informe										1						1
3	Identificar la vinculación de la Explotación Sexual y la Salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes en Loreto	Documento técnico													1			1
4	Coordinación para la conmemoración del Mes de Lucha contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes - ESNNA	Informe							1									1
5	Coordinación e implementación de las acciones estratégicas del Resultado Esperado 14 "Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual" (Sub	Reunión		1										1				4
6	Sistematización de información sobre casos de Explotación Sexual a niñas, niños y adolescentes (ESNNA) identificados durante el periodo 2016 a fin de focalizar la	Documento sistematizado											1					1
7	Mejorar la detección y atención de víctimas de ESNNA a través del desarrollo de capacidades en operadores de los servicios involucrados en la temática.	Operador	50												50		50	200









# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

META PRESUPUESTARIA 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Persona capacitada

UNIDAD DE MEDIDA Persona capacitada

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL 0136

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
120	380	400	320	1,220

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Capacitación a defensores/as para atender y prevenir situaciones de desprotección familiar que afectan a niñas, niños y adolescentes.	Defensora/s capacitada/o					20					20						60
2	Informe de seguimiento a la implementación del PP 117 con las DEMUNA.	Informe						1									1	2
3	Revisión de módulo de capacitación.	Módulo			1													1
5	Informar a defensoras/es y otros integrantes de municipalidades con menos de 200 viviendas urbanas, sobre la implementación de la meta del programa de capacitación a defensoras/es en gestión de la DNA y conciliación extrajudicial	Operador informado	157		320	576												1,053
6	Capacitación a defensoras/es para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de metodologías lúdicas.	Defensora/s capacitada/o			40	40	120	120	120	120	120	120	120	120	80	40		920
7	Difusión de la lógica del diseño del PP 117	Defensora/s capacitada/o	40					40						40				120
8	Congreso Nacional de Defensorías del Niño y del Adolescente	Operador informado	100		100													200
9	Capacitación a defensoras/es para la prevención, atención y restitución del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes ante situaciones de	Defensor/a informado/a													350			350
		Defensora/s capacitada/o	40					40						40				120







# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5004952 : SUPERVISION O ACREDITACION DE SERVICIOS

META PRESUPUESTARIA 0135341 : SUPERVISION O ACREDITACION DE SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Defensoría del Niño y del Adolescente supervisada

UNIDAD DE MEDIDA Supervisión

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL 0137

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
170	220	230	230
			TOTAL
			850

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Validación y adecuación de instrumentos para la implementación de estándares de calidad del servicio de DNA.	Informe						1									1	2
2	Supervisión a Defensorías del Niño y del Adolescente	DNA supervisada	30	70	70	70	70	80	70	80	80	80	80	80	80	80	70	850



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0000135 : ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA - PIAS  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Niñas, Niños y Adolescentes participante  
 UNIDAD DE MEDIDA Persona  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0138

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
0	3,500	3,500	3,500	3,500

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación y planificación de las intervenciones del servicio JUEGUEMOS en las PIAS.	Asistencia Técnica			1			1					1			1	6
2	Desarrollo de actividades lúdicas que contribuyen al desarrollo de habilidades sociales como factor protector en las comunidades nativas de las cuencas de los	NNA						3500					3500			3500	3,500
3	Supervisión del servicio JUEGUEMOS en el PIAS	Supervisión							1					1			2





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000636 : NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR.

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5005920: INTERVENCIÓN LUDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN

META PRESUPUESTARIA 0188316 : INTERVENCIÓN LUDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Servicio Juguetes implementados

UNIDAD DE MEDIDA JUGUETOS implementado

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL 0154

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
0	3	5	2	10

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	Capacitación a operadores MIMP que trabajan con metodologías lúdicas para la atención de niñas, niños y adolescentes.	Operador capacitado						20								20			40
2	Elaboración de propuesta de normas para la promoción del derecho al juego	Propuesta normativa					1								1				2
3	Revisión de los servicios JUGUETOS implementados.	Juguetos supervisado				7										7			60
4	Implementación y puesta en funcionamiento del servicio JUGUETOS (comunitario, en tu DEMUNA, SonRÍE)	Juguetos implementado								3						5			10
5	Celebración del Día Internacional del Derecho al Juego (28 de mayo)	Evento						1											1
6	Intervención conjunta con otras instancias vinculadas a la promoción del derecho al juego	Informe							1							1			4
7	Capacitación a promotores/as del servicio JUGUETOS.	Operador capacitado												20					40
8	Suministro a los convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos locales.	Convenio Firmado								3						5			10



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social, así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Potal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

META PRESUPUESTARIA 0000866 : FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORIAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 INDICADOR DE PRODUCCION Porcentaje de municipalidades que cuentan con una DEMUNA

UNIDAD DE MEDIDA Porcentaje  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0155

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
94	94	95	95
			TOTAL
			378

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Promover la creación y fortalecer los comités multisectoriales para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes - COMUDENA	COMUDENA creada				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2	Acreditación de defensoras/es conciliadoras/es	Defensor/a acreditado/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Elaboración de normas para el fortalecimiento y desarrollo del servicio nacional de DNA y de los Sistemas Locales de Atención Integral al Niño y al Adolescente.	Propuesta normativa			1													1
	laboración y seguimiento del plan operativo institucional, Pesem y Pei	Informe	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
	5 Registro de las DNA	DNA registrada	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	40	10	10	50	250
	Actividades multisectoriales vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021	Informe								1							1	2
	Concurso de buenas prácticas para las DNA	Informe															1	1
8	Desarrollo de la segunda etapa de la campaña contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes "Sin pegar ni humillar, es hora de cambiar".	Informe														1		2
9	Evaluación del cumplimiento de la meta 44 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016.	Informe														1		1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0000866 : FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORIAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 INDICADOR DE PRODUCCION Porcentaje de municipalidades que cuentan con una DEMUNA  
 UNIDAD DE MEDIDA Porcentaje  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0155

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
94	94	95	95	378

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
10	Promover el servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.	Informe			1					1								1	4
11	Atención de quejas o denuncias recibidas por la DSLD	Informe			1					1								1	4
	Promover la creación y fortalecer a las coordinadoras de DNA	Coordinadora creada			1				1	1								1	10
	Fortalecimiento a la implementación del Sistema de Información de las DNA.	DNA autorizada			1				1	1								1	10
	Actividades multisectoriales para la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco del resultado N° 11 "Las y los adolescentes involucrados en conflictos con el Sistema de Información de las DNA.	Informe							1									1	2
	Fortalecimiento y asesoría técnica a la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales - PNAIA	Informe								1								1	2
17	Seguimiento a la implementación de DEMUNA en gobiernos locales	Porcentaje			94					94							95	95	95
18	Coordinación de las actividades vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco del resultado N° 20 "Se reduce el número de niñas, niños	Informe								1								1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE SISTEMAS LOCALES Y DEFENSORÍAS - DSLD  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000624 : COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 META PRESUPUESTARIA 0000866 : FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORIAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE  
 INDICADOR DE PRODUCCION Porcentaje de municipalidades que cuentan con una DEMUNA  
 UNIDAD DE MEDIDA Porcentaje  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0155

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
94	94	95	95	378

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
19	Desarrollo del Estudio Multinacional sobre determinantes de violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes.	Informe								1							1	2
20	Evaluación del cumplimiento de la meta 29 del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016	Informe															1	1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000001 : ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000276 : GESTION DEL PROGRAMA

META PRESUPUESTARIA 0047173 : GESTION DEL PROGRAMA

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA

SECUENCIA FUNCIONAL 0135

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	0	0	0	1

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Formular y proponer la normatividad complementaria en materia de investigación tutelar.	Directiva General UIT				1											1
2	Desarrollo de la capacidad técnica de los operadores de la UIT	Programa formativo		1													1
3	Proponer estrategias de cooperación y articulación intra e inter institucional.	Ruta de atención - UIT -					1										1
4	Difusión sobre las competencias del servicio de investigación tutelar a los operadores de los servicios vinculados a la temática tutelar	Operador capacitado			40					60				60			160
5	Coordinación de las actividades vinculadas a la implementación del resultado esperado N° 22 "Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a"	Informe				1						1					3
6	Elaboración del manual de atención de casos a través del Centro de Llamadas de la DIT	Manual de Atención de				1											1



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

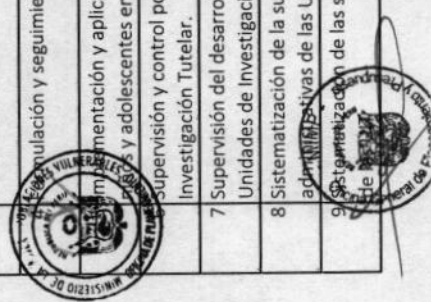
(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE INVESTIGACION TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117-ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000001 : ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5003032 : SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA  
 META PRESUPUESTARIA 0059276 : SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0140

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
5	11	7	6	29

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de producción física del PP 117	Informe	1						1									1	4
2	Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de desempeño del PP 117	Informe	1						1										2
3	Formulación y seguimiento de la ejecución presupuestal	Informe	1						1									1	4
	Formulación y seguimiento al Plan Operativo Institucional	Informe	1						1									1	4
	Implementación y aplicación del software "Registro único de casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono", en las Unidades de Supervisión y control posterior de las acciones administrativas de las Unidades de Investigación Tutelar.	UIT con sistema UIT supervisada								2								3	5
7	Supervisión del desarrollo del procedimiento de investigación tutelar de las Unidades de Investigación Tutelar.	UIT supervisada							1	2				1	2			2	12
8	Sistematización de la supervisión y control posterior de las acciones administrativas de las Unidades de Investigación Tutelar.	Informe de Sistematización							2	2				2	2			2	17
9	Sistematización de las supervisiones del procedimiento de investigación tutelar	Informe de Sistematización												1					2
																		1	1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO  
 META PRESUPUESTARIA 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0161

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
666	666	666	670
TOTAL			2,668

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Atención de NNA en desprotección Ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA que ingresan y son	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	224	2,668
2	Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante	NNA atendido por el equipo	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
3	Atención de CALL CENTER	Llamada telefonica	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	1,068
4	Articulación con los servicios locales de protección vinculadas al servicio de investigación tutelar	Informe			1					1				1		1	4
5	Análisis situacional de la UIT	Informe			1				1					1		1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO: 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION: 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO  
 META PRESUPUESTARIA: 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO  
 INDICADOR DE PRODUCCION: Número de Atenciones  
 UNIDAD DE MEDIDA: Usuario atendido  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO: LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL: 0162

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
666	666	666	670	2,668

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA que ingresan y son	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	224	2,668
2	Atención de CALL CENTER	Llamada telefonica	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	1,068
3	Articulación con los servicios locales de protección vinculados al servicio de investigación tutelar	Informe			1					1						1	4
4	Análisis situacional de la UIT	Informe			1					1						1	4
5	Atención de urgencia de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante	NNA atendido por el equipo	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 META PRESUPUESTARIA 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0163

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
666	666	666	666	2,664

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA que ingresan y son	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	2,664
2	Atención de urgencia de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante	NNA atendido por el equipo	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
3	Atención de CALL CENTER	Llamada telefonica	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	1,068
4	Articulación con los servicios locales de protección vinculadas al servicio de investigación tutelar	Informe			1				1					1		1	4
5	Análisis situacional de la UIT	Informe			1				1					1		1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117-ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 META PRESUPUESTARIA 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0164

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
249	249	250	252
			TOTAL
			1,000

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Atención de NNA en desprotección ingresan al servicio de investigación tutelar	NNA que ingresan y son	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	84	84	84	84	1,000
2	Atención de urgencias de los NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante	NNA atendido por el equipo	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
3	Articulación con los servicios locales de protección vinculados al servicio de investigación tutelar	Informe			1			1					1			1	4
4	Análisis situacional de la UIT	Informe			1			1					1			1	4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCIÓN INVERSIÓN 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

META PRESUPUESTARIA 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

INDICADOR DE PRODUCCIÓN Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CUSCO/CUSCO/CUSCO

SECUENCIA FUNCIONAL 0165

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
198	200	201	201	800

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA que ingresan y son	66	66	66	66	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	800
2	Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante	NNA atendido por el equipo	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
3	Articulación con los servicios locales de protección vinculados al servicio de investigación tutelar	Informe			1				1					1			4
4	Análisis situacional de la UIT	Informe			1				1					1			4



# PLA OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD / ACCIÓN INVERSIÓN 5004951 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 META PRESUPUESTARIA 0135340 : OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO  
 INDICADOR DE PRODUCCIÓN Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO JUNIIN/HUANCAYO/HUANCAYO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0166

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
186	186	189	189	750

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
1	Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA que ingresan y son	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	63	750
2	Atención de urgencias del NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante	NNA atendido por el equipo	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
3	Articulación con los servicios locales de protección vinculados al servicio de investigación tutelar	Informe			1					1					1			1	4
4	Análisis situacional de la UIT	Informe			1					1					1			1	4











# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

META PRESUPUESTARIA 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.

SECUENCIA FUNCIONAL 0169

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
534	534	534	536	2,138

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	179	179	2,138
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de				4				4					4		12
3	Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	80	80	80	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,230
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en la Dirección General de Adopciones	Reporte				1				1				1	1	4	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO

Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117:ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

META PRESUPUESTARIA 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.

SECUENCIA FUNCIONAL 0170

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
534	534	534	536	2,138

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	179	2,138
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de				4			4						4		12
3	Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT	NNA con investigación	80	80	80	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,230
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrado en la Dirección General de Adopción	Reporte				1								1			3





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117:ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

META PRESUPUESTARIA 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.

SECUENCIA FUNCIONAL 0171

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
534	534	534	534	2,136

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	2,136
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de				4				4					4		12
3	Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	80	80	80	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,230
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en la Dirección General de Adopción	Reporte				1				1				1			3



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117:ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

META PRESUPUESTARIA 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA

SECUENCIA FUNCIONAL 0172

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
198	198	199	201	796

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación del NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	67	67	847
2	Impulso de casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de			1				2						3		6
3	Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	44	44	44	520
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en la Dirección General de Adopciones	Reporte				1				1				1			3





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

META PRESUPUESTARIA 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CUSCO/CUSCO/CUSCO

SECUENCIA FUNCIONAL 0173

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
159	161	162	162	644

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	53	53	53	53	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	707
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de			1			2								3	6
3	Conclusión del procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en la Dirección General de Adopción	Reporte				1				1				1			3



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO: 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION: 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS  
 META PRESUPUESTARIA: 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS  
 INDICADOR DE PRODUCCION: Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA: Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO: JUNIN/HUANCAYO/HUANCAYO  
 SECUENCIA FUNCIONAL: 0174

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
147	147	150	150	594

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	49	49	49	49	49	49	49	50	50	50	50	50	50	50	659
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de			1			1								2	4
3	Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	34	34	34	34	400
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en la Dirección General de Adopciones	Reporte				1				1							3





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO: 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD / ACCION INVERSION: 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS  
 META PRESUPUESTARIA: 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION: Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA: Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO: PIURA/PIURA/PIURA  
 SECUENCIA FUNCIONAL: 0175

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
138	138	139	141	556

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA con investigación	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	47	47	556
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de			1			1							1		3
3	Conclusión del procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en la Dirección General de Adopciones	Reporte				1								1			3



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5004356 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

META PRESUPUESTARIA 0107190 : INVESTIGACION TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA

SECUENCIA FUNCIONAL 0190

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
138	138	139	141	556

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
1	Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar	NNA evaluados dentro del día	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	47	47	556
2	Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial	NNA con consentida de			1					1							2		4
3	Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresados a la UIT	NNA con investigación	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
4	NNA con consentida de declaración de abandono registrados en el Dirección General de Adopciones	Reporte				1					1						1		3





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117:ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR  
 META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0191

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
75	75	75	75	300

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida provisional de cuidado en el propio hogar	NNA con visita de seguimiento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
2	Solicitud de visita de seguimiento a NNA en desprotección a las DEMUNAS de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117-ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCIÓN INVERSIÓN 5004955 : PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR

META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR

INDICADOR DE PRODUCCIÓN Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.

SECUENCIA FUNCIONAL 0204

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
75	75	75	75	300

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar	NNA con visita de seguimiento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
2	Solicitud de visita de seguimiento de NNA en desprotección a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130





# PLA OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR  
 META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0205

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
75	75	75	75	300

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar	NNA con visita de seguimiento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
2	Solicitud de visita de seguimiento a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapeutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117-ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR  
 META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0206

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
60	60	60	60	240

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	NNA con visita de seguimiento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
2	Solicitud de visita de seguimiento a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapeutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD / ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR

META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CUSCO/CUSCO/CUSCO

SECUENCIA FUNCIONAL 0207

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
60	60	60	60	240

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	NNA con visita de seguimiento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
2	Solicitud de visita de seguimiento a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12
3	Atención terapeutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15	15



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO JUNIN/HUANCAYO/HUANCAYO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0208

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
60	60	60	60	240

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	NNA con visita de seguimiento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
2	Solicitud de visita de seguimiento a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapeutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	NNA con atención	5	5	5	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	130





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/PIURA/PIURA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0209

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
63	63	63	63	252

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	NNA con visita de seguimiento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
2	Solicitud de visita de seguimiento a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapeutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	130



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5004955 : PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR  
 META PRESUPUESTARIA 0135344 : PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0210

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
30	30	60	60	180

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	NNA con visita de seguimiento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	20	20	20	20	180
2	Solicitud de visita de seguimiento a las DEMUNA de la jurisdicción de la UIT	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atención terapeutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	NNA con atención	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	10	10	10	10	10	90
4	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	N° de familia que participan	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	10	10	10	10	10	90





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0211

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
40	60	120	180	400

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	10	10	10	20	20	20	20	20	20	20	30	30	30	20	250
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			40		60					120	180				400
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	20	20	20	40	40	40	40	40	40	60	60	60	40	480	
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1		1			1						5	
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe							1							1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0212

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
40	60	120	180	400

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	10	10	10	20	20	20	20	20	20	20	30	30	30	20	250
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			40		60						180				400
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	20	20	20	40	40	40	40	40	40	60	60	60	40	480	
4	Participación en acciones preventivo a nivel local	Informe			1		1			1						5	
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe							1						1	2	





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PPRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR

META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción

UNIDAD DE MEDIDA Acción

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/Multi Prov./Multi Dist.

SECUENCIA FUNCIONAL 0213

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
40	60	120	180	400

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												TOTAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	10	10	10	20	20	20	20	20	20	30	30	30	30	20	250
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			40		60					120	180				400
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	20	20	20	40	40	40	40	40	40	60	60	60	40	40	480
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1		1				1			1			5
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe								1					1		2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

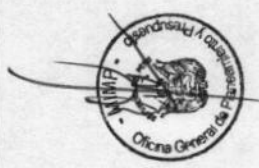
(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0214

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
20	26	52	60	158

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	5	5	5	8	8	8	10	10	10	10	10	10	10	5	94
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			20		26						52		60		158
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	10	10	10	16	16	16	20	20	20	20	20	20	20	10	188
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1		1			1				1			5
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe							1							1	2





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CUSCO/CUSCO/CUSCO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0215

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
20	30	60	70	180

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	5	110
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			20		30						60		70			180
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	10	10	10	16	16	16	16	16	16	20	20	20	20	20	10	188
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1		1				1			1				5
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe									1						1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO JUNIN/HUANCAYO/HUANCAYO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0216

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
20	30	60	70	180

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NINA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	5	110
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			20		30							60	70			180
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	10	10	10	16	16	16	16	16	20	20	20	20	20	20	10	188
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1		1				1				1			5
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe									1						1	2





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/PIURA/PIURA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0217

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
20	30	60	70	180

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	15	15	5	110
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			20			30					60		70			180
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	10	10	10	16	16	16	16	16	20	20	20	20	20	20	10	188
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1			1			1			1				5
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe									1						1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TUTELAR - DIT  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000589 : NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005917: SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 META PRESUPUESTARIA 0188313 : SOPORTE SOCIOFAMILIAR PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE INICIAR INVESTIGACION TUTELAR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0218

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
20	26	52	60
			TOTAL
			158

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	NNA con atención	5	5	5	8	8	8	10	10	10	10	10	10	10	5	94
2	Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	N° de Referente			20		26						52	60			158
3	Seguimiento de la atención psicosocial	Número de visitas	10	10	10	16	16	16	20	20	20	20	20	20	20	10	188
4	Participación en acciones preventivo a nivel local.	Informe			1		1			1					1		5
5	Sistematización de la experiencia de fortalecimiento familiar	Informe							1							1	2





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Ptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000455 : APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
 META PRESUPUESTARIA 0040608 : APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0156

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
0	1	1	2
			TOTAL

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Fortalecimiento de capacidades dirigido a los/as profesionales de las unidades orgánicas.	Taller						1							1			2
2	Asistencia técnica para el diseño, aplicación y reformulación de las herramientas metodológicas, materiales de capacitación y difusión elaborados por las Unidades	Informe						1								1		2
3	Seguimiento y evaluación de las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por las Unidades Orgánicas en los diferentes niveles de gobierno para	Informe						1									1	2
4	Revisión y evaluación de las propuestas normativas, lineamientos, opiniones técnicas u otros instrumentos de gestión elaborados por las Unidades Orgánicas	Informe						1									1	2
5	Elaboración de reportes de los avances de las comisiones, comités o grupos de trabajo donde participa la DGFC y sus unidades orgánicas	Informe						1									1	2
6	Seguimiento a la implementación de los Convenios de Cooperación Interinstitucionales suscritos por el sector relacionados a las funciones de la	Informe						1									1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTOS DE LAS FAMILIAS - DIFF  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS....  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000455 : APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
 META PRESUPUESTARIA 0040608 : APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0093

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
16	17	15	15	63

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	Propuestas de normativas de fortalecimiento a las familias	Propuesta normativa			1							1						1	3
2	Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la temática de familia a nivel intersectorial e intrasectorial	Informe			1					1				1					4
3	Fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Regionales y Locales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento de las familias	Gobierno Regional y/o Evento		2	3	3				3			2	2					26
4	IX Convención Nacional de las Familias	Evento						1											1
5	VIII Festival de las Familias	Evento											1						1
6	Actividad de Promoción de la Paternidad Afectiva y Responsable	Evento								1									1
7	III Seminario de Capacitación sobre Fortalecimiento Familiar	Informe										1						1	4
8	II Congreso Nacional de Lactarios Institucionales	Evento												1					1
9	Elaboración de Informe Anual de Lactarios del D.S. N° 001-2016-MIMP, correspondiente a febrero 2016	Informe															1		1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTOS DE LAS FAMILIAS - DIFF  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000455 : APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
 META PRESUPUESTARIA 0040608 : APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0093

Meta Física Inicial				
I	ii	iii	IV	TOTAL
16	17	15	15	63

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
10	Presentación pública del Informe Anual de Lactarios del D.S. N° 001-2016-MIMP, correspondiente al año 2016	Evento											1					1
11	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones Multisectorial e Intrasectorial, a cargo de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias	Informe			1					1								4
12	Presentación pública del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021	Documento						1										1
13	Elaboración de la línea de base del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021	Informe							1									1
14	Elaboración del Informe Anual del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021	Informe																1
15	Elaboración del Informe Anual del Observatorio Nacional de las Familias, correspondiente al año 2016	Informe																1
16	Visitas de seguimiento y monitoreo de lactarios públicos y privados según Ley N° 99896 Y D.S. N° 001-2016-MIMP	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
17	Informe de revisión y evaluación de los módulos de capacitación en la temática de familia	Informe			1					1								4
18	Diseño e implementación del modelo de intervención articulada para el fortalecimiento de las familias que permita crear un sistema funcional de	Informe														1		1



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTOS DE LAS FAMILIAS - DIFF  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000455 : APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
 META PRESUPUESTARIA 0040608 : APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0093

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
16	17	15	15	63

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
19	Culminación del diseño del perfil del servicio "Seamos Mejores Familias"	Informe			1												1
20	Implementación del modelo de intervención local en el nivel de incidencia pública	Informe				1											1
21	Elaboración de propuesta de lineamientos y criterios para la promoción de investigaciones en materia de Fortalecimiento a las Familias	Informe										1					1
22	Implementación del piloto servicio estrategia "Seamos Mejores Familias"	Informe			1					1				1			4







# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DIPAM  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000445 : APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR  
 META PRESUPUESTARIA 0002961 : PLAN NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0077

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
43	9	1	6	59

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
10	Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (25 de agosto)	Informe											1					1
11	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la	Gobierno Local			40													40
12	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la	Gobierno Local			83	69	58											210
13	Elaboración de la propuesta del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2018-2021	Informe															1	1





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DIPAM  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142:ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000001 : ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000276: GESTION DEL PROGRAMA  
 META PRESUPUESTARIA 0047173 : GESTION DEL PROGRAMA  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0126

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Elaboración de informes trimestrales del cumplimiento de metas físicas y financieras de las Ejecutoras a cargo de la implementación del PP142	Informe			1					1							1	4
2	Sistema informático para la implementación del Programa Presupuestal - PP142	Sistema			1													1
3	Elaboración de normas técnicas para Centros de Atención	Documento técnico					1											1
4	Acreditación de Centros de Atención para personas adultas mayores	Informe			1					1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DIPAM  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142:ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000001 : ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5003461 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA  
 META PRESUPUESTARIA 0078529 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Persona capacitada  
 UNIDAD DE MEDIDA Persona  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0133

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
0	60	0	0
			TOTAL
			60

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Fortalecimiento de capacidades a operadores del Programa Presupuestal 142	Persona						60									60





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DIPAM  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 01 : Programa Presupuestal  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142:ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
 PRODUCTO O PROYECTO 3000776 : PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5005802 : PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO  
 META PRESUPUESTARIA 0167423 : PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Persona Adulta Mayor

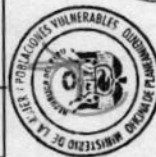
UNIDAD DE MEDIDA Persona

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA

SECUENCIA FUNCIONAL 0134

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	0	0	0	1

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores	Informe							1									1
2	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Plan de Articulación Territorial	Informe			2	3	2											7
3	Identificación, selección y derivación de Personas Adultas Mayores en situación de Riesgo - Atención de casos sociales y legales a Personas Adultas Mayores.	Informe				1			1				1					4
4	Servicios diversos	Informe															1	1



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Beneficiencia Pública

UNIDAD DE MEDIDA Beneficiencia Pública

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA

SECUENCIA FUNCIONAL 0016

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
0	15	15	10	40

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Elaboración de propuestas normativas respecto a las Sociedades de Beneficiarias Públicas	Propuesta normativa							1									1
2	Fortalecimiento de capacidades a presidentes/as, de directorio, funcionarios/as y técnicos/as para el proceso de internalización y desarrollo del nuevo enfoque de	Actividad				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40
3	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales y Locales Provinciales para el proceso de internalización y	Actividad				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40
	Centro Macro Regional de las Sociedades de Beneficiencia Pública.	Evento				1						1						3
	Elaboración de herramientas de gestión para las Sociedades de Beneficiencia	Documento			1							1						3
	Elaboración de instrumentos para el monitoreo de la gestión de las SBP y JPS.	Documento																1
7	Atención de peticiones de las beneficiarias específicas de las Sociedades de Beneficiencia Pública.	Informe			1									1				4
8	Reuniones de trabajo para la evaluación de la efectividad del proceso de transferencias de funciones y competencias transferidas respecto a las	Acta			1							1						3
9	Supervisar los juegos de lotería y similares de las Sociedades de Beneficiencia Pública.	Informe										1				1		3



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Beneficencia Pública

UNIDAD DE MEDIDA Beneficencia Pública

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA

SECUENCIA FUNCIONAL 0016

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
0	15	15	10	40

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
10	Supervisar la gestión de las Sociedades de Beneficencia Pública.	Informe											1				1
11	Elaboración de un sistema y/o aplicativo de Información para las Sociedades de Beneficencia Pública.	Documento				1											1
12	Seguimiento respecto a la ejecución de la transferencia de recursos presupuestarios en relación a las SBP y JPS no transferidas (31 Sociedades de	Informe			1			1					1				4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO AMAZONAS/CHACHAPOYAS/CHACHAPOYAS  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0018

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig- Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO ANCASH/SANTA/CHIMBOTE  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0020

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/ Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO APURIMAC/ABANCAY/ABANCAY

SECUENCIA FUNCIONAL 0021

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	4
			TOTAL

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1	4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO HUANUCO/HUAMALIES/LLATA

SECUENCIA FUNCIONAL 0022

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	4
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP	Informe			1				1					1				1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO ICA/ICA/ICA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0024

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1					1					4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO ICA/CHINCHA/CHINCHA ALTA

SECUENCIA FUNCIONAL 0025

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1	Informe			1					1						1						4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO ICA/NAZCA/NAZCA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0026

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO ICA/PALPA/PALPA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0027

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO ICA/PISCO/PISCO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0028

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO JUNIN/TARMA/TARMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0029

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LA LIBERTAD/PACASMAYO/SAN PEDRO DE LLOC  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0030

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LA LIBERTAD/PACASMAYO/GUADALUPE  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0032

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO: 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION: 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA: 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION: Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA: Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO: LIMA/CANETE/SAN VICENTE DE CANETE  
 SECUENCIA FUNCIONAL: 0033

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LORETO/MAYNAS/IQUITOS  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0034

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0035

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA

SECUENCIA FUNCIONAL 0036

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	1	Informe			1					1							1	4

1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MOQUEGUA/GENERAL SANCHEZ CERRO/OMATE  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0037

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO MOQUEGUA/ILO/ILO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0038

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL								
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1				1						1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIENCIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/PIURA/PIURA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0039

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCION DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO

Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/PIURA/CATACAOS

SECUENCIA FUNCIONAL 0040

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/AYABACA/AYABACA

SECUENCIA FUNCIONAL 0041

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig- Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/HUANCABAMBA/HUANCABAMBA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0042

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/MORROPON/CHULUCANAS  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0043

Meta Fisica Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/PAITA/PAITA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0044

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	4
			TOTAL

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1	Informe			1					1						1						4



1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PIURA/SULLANA/SULLANA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0045

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO PUNO/CHUCUITO/JULI  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0046

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	4
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1	Informe			1				1						1							4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS

META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO SAN MARTIN/MOYOBAMBA/MOYOBAMBA

SECUENCIA FUNCIONAL 0047

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1	1	4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	1	Informe			1					1						1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO SAN MARTIN/MARISCAL CACERES/JUANJUI  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0048

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1							1	4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO SAN MARTIN/SAN MARTIN/TARAPOTO  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0049

Meta Fisica Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	4
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL							
1	Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1				1							1						4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO TACNA/TACNA/TACNA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0050

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL						
1	1	Informe			1					1						1					4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS - DIBP  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000448 : APOYO A LAS BENEFICIARIAS  
 META PRESUPUESTARIA 0001418 : SUBVENCION A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO TUMBES/TUMBES/TUMBES  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0051

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
1	1	1	1
			TOTAL
			4

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
1	1 Gestionar la habilitación de recursos financieros a las 31 SBP.	Informe			1					1						1			4





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE ADOPCIÓN Y POST ADOPCIÓN - DAPA

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

03 : Asig. Pptal no ligadas a productos

9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

39999999 : SIN PRODUCTO

5001954 : EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

0001212 : PROCESO DE ADOPCION

Número de Niñas, Niños y Adolescentes

Usuario atendido

Nacional/Regional/Local

0098

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
50	41	40	49	180

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL		
1	Análisis y elaboración de propuestas de familias para Niños, Niñas y Adolescentes.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Evaluación de empatía de niñas, niños y adolescentes en proceso de adopción regular y prioritaria.	NNA	19	16	15	15	13	13	13	13	13	13	14	16	16	17	180
	Evaluación psicológica a los solicitantes de adopción nacional	Familia	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	230
	Atendidos de promoción y difusión del procedimiento de Adopción	Informe		6		11				11				11		6	56
	Atendidos de promoción y difusión del procedimiento de Adopción	Familia	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	230
6	Sesiones informativas presenciales y virtuales a personas interesadas en el proceso de adopción.	Persona	91	100	101	100	101	90	111	100	101	100	101	100	111	100	1,206
7	Evaluación de colocación familiar de niñas, niños y adolescentes en proceso de adopción regular.	NNA	19	16	15	15	13	13	13	13	13	14	14	16	16	17	180
8	Designación de familias por el Consejo de Adopciones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Evaluación legal a solicitantes de adopción nacional	Familia	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	230



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE ADOPCIÓN Y POST ADOPCIÓN - DAPA

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5001954 : EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

META PRESUPUESTARIA 0001212 : PROCESO DE ADOPCION

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Niñas, Niños y Adolescentes

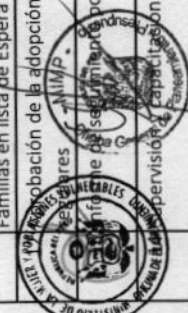
UNIDAD DE MEDIDA Usuario atendido

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local

SECUENCIA FUNCIONAL 0098

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
50	41	40	49	180

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
10	Fortalecimiento del sistema de adopciones a través de conversatorios y/o paneles	Evento			1					1							1	4
11	Elaboración de los Planes 2017 de preparación para Familias de Adopción, Familias en lista de Espera y Familias en Post Adopción.	Plan	3															3
	Probación de la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones	NNA	19	16	15	15	15	13	13	13	13	13	13	14	16	16	17	180
	Probación de la adopción de NNA de adopciones nacionales	NNA	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
	Supervisión y Capacitación a las Unidades desconcentradas de Adopción	Informe			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				10
15	Desarrollo del Plan de Preparación para Familias de Adopción.	Persona		20	60	30	30	30	30	30	30	30	30	60	30	30	60	440
16	Apreciación psicológica, social y legal a los casos de adopción internacional.	Informe	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
17	Informe de seguimiento post adoptivo internacional	NNA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
18	Estudios de casos a familias que están en lista de espera para adoptar NNA en adopción prioritaria.	Familia	7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	7	114





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE ADOCIÓN Y POST ADOPCIÓN - DAPA  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5001954 : EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES  
 META PRESUPUESTARIA 0001212 : PROCESO DE ADOPCION  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Niñas, Niños y Adolescentes  
 UNIDAD DE MEDIDA Usuario atendido  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0098

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
50	41	40	49	180

Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL				
20 Seguimiento y evaluación del Plan para familias de Adopción.	Informe						1										1	2
20 Balance sobre el desempeño de los Organismos acreditados para la adopción internacional.	Informe																1	1
24 Propuesta de lineamientos para la asistencia técnica de las Unidades de Adopción	Documento						1											1
24 Desarrollo del plan para familias en lista de espera	Persona			20			20	20		20	10	20	20	20	30			160
24 Acompañamiento a familias en etapa post adoptiva nacional	Visita	6	8	8	8	8	6	8	8	8	8	8	8	8	8			90
24 Evaluación de niños, niñas y adolescentes regulares y prioritarios para determinar su adoptabilidad	NNA	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	230
25 Coordinar con la autoridad central, embajadas y/o Organismos Acreditados	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
26 Elaboración de propuesta de Convenio de colaboración interinstitucional para el funcionamiento de las Unidades de Adopción.	Documento													1				1
27 Seguimiento y evaluación del Plan de fortalecimiento de las familias en lista de espera	Informe						1										1	2



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN DE ADOPCIÓN Y POST ADOPCIÓN - DAPA  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social, así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5001954 : EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES  
 META PRESUPUESTARIA 0001212 : PROCESO DE ADOPCION  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Niñas, Niños y Adolescentes  
 UNIDAD DE MEDIDA Usuario atendido  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0098

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
50	41	40	49	180

Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Desarrollo del plan para familias en post adopción	Persona			20	40	10	10	10	20	70	5	5	5	195
Elaboración del Sistema Informático Registro Nacional de Adopciones - SIRNA	Aplicativo												1	1
Elaboración y evaluación del Plan de fortalecimiento de familias en etapa post adopción.	Informe						1						1	2
Modificación y/o modificación de propuestas normativas para la mejora y actualización del proceso de adopción.	Propuesta normativa			1			1			1				3
Diseño y difusión de un boletín estadístico en adopciones	Boletín				1			1						4
Propuesta de reporte de indicadores de Adopción	Programa formativo				1									1
Encuentro Nacional de la DGA con las Unidades de Adopción	Encuentro								1			1		1
Desarrollo del Programa de Pasantías con Unidades de Adopción	.NULL.								1					3
Junta multidisciplinaria para el análisis de las adopciones difíciles	Informe			1			1			1				4



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER - DVMM  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 02 : Acciones Centrales  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001:ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5000002 : CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 META PRESUPUESTARIA 0000664 : DIRIGIR LINEAS DE POLITICA DEL SECTOR  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Acción  
 UNIDAD DE MEDIDA Acción  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Nacional/Regional/Local  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0142

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
6	7	7	8
			TOTAL
			28

Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
Participación en comisiones multisectoriales en las que interviene el DVMM.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Coordinación con Cooperación Internacional	Informe				1			1						1	4
Elaboración de informe técnico sobre proyectos normativos del DVMM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de las actividades programadas en el POI 2017 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la	Acción				1			1						1	4
5 Participación en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género y/o violencia contra la mujer.	Informe				1			1						1	4
6 Dirección del Sistema del Plan Nacional de Igualdad de Género	Informe							1						1	2
7 Participación en Comité de Expertas MESECVI	Informe							1						1	2
8 Participación en las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial - CW	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO - DGCVG  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...  
 PRODUCTO O PROYECTO 3999999 : SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5001072 : PROMOCION DE LA MUJER  
 META PRESUPUESTARIA 0080287 : DIRIGIR LA GESTION DE LAS POLITICAS PUBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO  
 INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe  
 UNIDAD DE MEDIDA Informe  
 DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA  
 SECUENCIA FUNCIONAL 0273

Meta Física Inicial			
I	II	III	IV
18	40	25	20
			TOTAL
			103

Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física																	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
1 Informes sobre políticas e indicadores sectoriales y nacionales que establecen acciones contra la violencia basada en género.	Informe			1				1							1				4
2 Formación de equipos facilitadores MIMP (Implementación de la RM N° 174-2016-MIMP)	Informe			1				1											4
3 Emisión de opiniones técnico legales sobre iniciativas y convenios internacionales en materia de violencia de género.	Informe							1					1					2	6
4 Elaboración de políticas y patrimonios en las políticas	Evento																		1
5 Asesoría técnica a instituciones públicas para implementar programas reeducativos para varones.	Informe			1											1				4
6 Implementación del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Ley N°	Informe		1	3	1	2	2	2	1	3	2	3	3	23					
7 Reconocimiento a empresas con buenas prácticas para promover la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres	Informe														1			1	3
8 Implementación del Plan de Supervisión de Servicios 2017 y elaboración del cronograma anual	Documento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9					
9 Diseño de políticas para la prevención y erradicación de manifestaciones específicas de violencia de género	Informe														1			1	3





# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

(Programación de las actividades, tareas y meta física mensualizada)

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD ORGANICA DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO - DGCVG  
 OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.  
 OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.

CATEGORIA PRESUPUESTAL 03 : Asig. Pptal no ligadas a productos  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002:ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS...

PRODUCTO O PROYECTO 39999999 : SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD /ACCION INVERSION 5001072 : PROMOCION DE LA MUJER

META PRESUPUESTARIA 0080287 : DIRIGIR LA GESTION DE LAS POLITICAS PUBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

INDICADOR DE PRODUCCION Número de Informe

UNIDAD DE MEDIDA Informe

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO LIMA/LIMA/LIMA

SECUENCIA FUNCIONAL 0273

Meta Física Inicial				
I	II	III	IV	TOTAL
18	40	25	20	103

Cod	Actividades/Tareas	Unidad de Medida	Programación de meta física															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL			
19	Difusión del documento "Estado del Arte de la Prevención del Síndrome de Agotamiento Profesional en Operadores y Operadoras que atienden a personas	Informe											1					1
20	Asistencia técnica a operadores/as de Casas de Acogida	Asistencia Técnica			1				1					1				4
21	Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales en la creación y gestión de casas de acogida	Asistencia Técnica			1			1					1					5
22	Encuentros de Casas de Acogida	Informe											1					2





